



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
FACULTAD DE DERECHO

MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL Y MUNICIPAL

GENTRIFICACIÓN, DEMOCRACIA Y SEGURIDAD PÚBLICA

TESIS

**PARA OBTENER EL GRADO DE
MAESTRO EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

PRESENTA:

LIC. DIEGO MIRANDA MARTÍNEZ

DIRIGIDA POR:

MTRO. BENJAMÍN ORTEGA GUERRA

SEPTIEMBRE 2019



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
FACULTAD DE DERECHO
MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL Y MUNICIPAL
GENTRIFICACIÓN, DEMOCRACIA Y SEGURIDAD PÚBLICA

TESIS

Que para obtener el Grado Académico de
Maestro en Administración Pública Estatal y Municipal

Presenta:

Lic. Diego Miranda Martínez

Dirigida por:

Mtro. Benjamín Ortega Guerra

SINODALES

Mtro. Benjamín Ortega Guerra
Presidente

Mtro. José Enrique Rivera Rodríguez
Secretario

Dr. Enrique Rabell García
Vocal

Dr. Gerardo Servín Aguillón
Suplente

Dr. Jesús Uribe Cabrera
Suplente

Centro Universitario, Santiago Querétaro, Qro.

Septiembre 2019

México

DEDICATORIA

Esta tesis está dedicada a mi padre, quien me enseñó que el mejor conocimiento que se puede tener es el que se aprende por sí mismo y a ser perseverante y puntual a todos mis compromisos. También está dedicado a mi madre, quien me enseñó que incluso la tarea más grande se puede lograr si se hace un paso a la vez, y que cada paso sea dado con fé. A mis hermanos que han sido mi compañía durante todos estos años y a todos mis profesores que he tenido durante mi formación profesional y humana, que han dejado huella en cada una de sus enseñanzas sacando lo mejor de cada uno.

Dirección General de Bibliotecas UAQ

AGRADECIMIENTOS

Me van a faltar páginas para agradecer a las personas que se han involucrado en la realización de este trabajo, sin embargo merecen reconocimiento especial mi madre y mi padre que con su esfuerzo y dedicación me ayudaron a culminar mi carrera universitaria y me dieron el apoyo suficiente para no decaer cuando todo parecía complicado.

Asimismo, agradezco infinitamente a mis hermanos que con sus palabras me hacían sentir orgulloso de lo que soy.

De igual forma, agradezco a mi Director de Tesis, y mis sinodales, que gracias a sus consejos y correcciones hoy puedo culminar este trabajo. A los profesores que me han visto crecer como persona, y gracias a sus conocimientos hoy puedo sentirme dichoso y contento.

ÍNDICE

RESUMEN	1
SUMMARY	2
INTRODUCCIÓN	3
OBJETIVOS	6
HIPÓTESIS	7
METODOLOGÍA	8
CAPÍTULO PRIMERO	
GENTRIFICACIÓN: DINÁMICAS SOCIOESPACIALES	
1.1. Las transformaciones residenciales y comerciales de los barrios antiguos	9
1.2. Los contornos de la gentrificación: seguridad pública y democracia	14
1.3. Los usos populares del espacio urbano	19
1.4. Renovación urbana como dispositivo securitario en el centro histórico de Querétaro	23
CAPÍTULO SEGUNDO	
GOBERNANZA URBANA	
2.1. La normalización de la ciudad	26
2.2. Escalas de democracia	31
2.3. La noción de seguridad pública	35
CAPÍTULO TERCERO	
POLÍTICAS PÚBLICAS EMERGENTES	
3.1. Las perspectivas sobre políticas públicas	43
3.2. Las concepciones sobre la eficacia de las políticas públicas	69
3.3. El modelo de gobierno digital	73
CAPÍTULO CUARTO	
EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA DE SEGURIDAD PÚBLICA	
4.1. La calidad del programa de seguridad	78
4.2. Dimensiones en torno a la ciudadanía	85
4.3. La percepción ciudadana de la gentrificación	88
4.4. Dilemas de la seguridad pública	97
CONCLUSIÓN	100
FUENTES DOCUMENTALES	102

RESUMEN

La investigación analiza las relaciones entre seguridad pública, gentrificación y democracia dentro del marco de la gobernanza urbana y de acuerdo con las tendencias teóricas fundamentales y las políticas públicas implementadas en el estado. La discusión sobre si la gobernanza puede considerarse el nivel territorial más adecuado para mejorar las políticas de seguridad y calidad democrática, sirve para articular los criterios de eficacia con el proceso de gentrificación en el Centro Histórico de Querétaro.

Palabras clave:

Calidad Democrática, Gentrificación, Gobernanza, Seguridad Pública.

SUMMARY

The research analyzes the relations between public security, gentrification and democracy within the framework of urban governance according to the fundamental theoretical tendencies and public policies implemented in the state. The discussion about whether governance can to be considered as the most appropriate territorial level to improve security and democratic policies quality serves to articulate the criteria of effectiveness with the process of gentrification in the Historical Center of Querétaro are evaluated.

Key words:

Democratic Quality, Gentrification, Governance, Public Security.

INTRODUCCIÓN

La gentrificación, como narrativa de regeneración urbana para la planeación, se instrumenta, mediante políticas públicas, como estrategia para crear ciudades competitivas, en la inversión y el reasentamiento. Esta narrativa consiste en la respuesta del gobierno local a la disminución de las áreas rurales y el surgimiento del "estado local empresarial", como consecuencia de la reducción de las iniciativas de política social y de bienestar. En un intento por mejorar el atractivo de la ciudad para la inversión de capital y para retener a sus residentes de clase media, la administración estatal desempeña un papel activo en la reestructuración metropolitana al asociarse con el sector privado. De esta manera, el capital privado influye indirectamente en las decisiones que se toman respecto de una ciudad. Además, los gobiernos locales tienen un incentivo interno para maximizar los impuestos a la propiedad.

En este contexto, el presente documento pretende examinar qué evidencia existe sobre los impactos de la gentrificación y cómo esto podría permitirnos releer los desarrollos de las políticas urbanas actuales en el municipio de Querétaro, sobre todo en el centro histórico, que parecen promoverla. Ahora bien, se señala la importancia de la democracia, pues como forma de representación política, se entiende que las decisiones sobre la población y el territorio, se miden en términos de espacialidad. La gentrificación se ha convertido en el punto de conflicto para muchos esfuerzos de revitalización urbana: el espectro que se cierne sobre los

esfuerzos de las organizaciones comunitarias, el punto de reunión para miembros de la comunidad y para los nuevos residentes. La percepción de seguridad ha sido una fuente de conflicto, confusión sobre sistemas de valores para comunidades en transición. Se enfrenta a los miembros de la comunidad entre sí y genera disensión entre el liderazgo. Sin embargo, para una palabra que significa tanto, a menudo es un proceso poco comprendido.

Para gestionar bien este tipo de transición comunitaria, las organizaciones y los líderes identifican y comprenden las fuerzas en el trabajo para desarrollar un nuevo nivel de compromiso con el proceso de transición más amplio. Un conjunto complejo y contradictorio de costos y los beneficios para la comunidad se incluyen en el término "gentrificación".

En la formulación de políticas públicas, la gentrificación dirigida por el estado, se ha aumentado el alcance de sus efectos, abarcando cambios visibles en el paisaje urbano, una reestructuración económica, social y espacial más profunda de la ciudad, además de una reinterpretación del rol y el alcance del estado para facilitar estos cambios. Entre estas reestructuraciones fundamentales se encuentra la nueva lógica del desplazamiento como un mecanismo de expansión y reurbanización y la dominación de la vida pública por el mercado privado. El desplazamiento es casi implícito en el proceso de apropiarse de los inmuebles de la clase trabajadora y los espacios públicos y que desplaza a los hogares de bajos ingresos y otras poblaciones vulnerables. Entonces, ¿Cuál ha sido el recorrido de los programas sobre gentrificación y seguridad pública en

Querétaro? ¿Qué estrategias se utilizan en los proyectos de gentrificación, en términos del modelo democrático representativo? ¿Cuáles son las implicaciones de la gentrificación en el centro histórico de Querétaro para las políticas urbanas actuales? ¿Qué criterios justifican la eficacia las políticas públicas en materia de seguridad ciudadana para la prevención del delito en los barrios del centro histórico de Querétaro?

Dirección General de Bibliotecas UHQ

OBJETIVOS

General:

Explicar los factores que inciden en las políticas públicas sobre desarrollo urbano y seguridad pública, como una forma en que se ejerce la democracia y su relación con los procesos de gentrificación.

Específicos:

1. Analizar el fenómeno de gentrificación, situado en “el barrio de la Cruz”,
2. Identificar las estrategias para construir políticas sobre seguridad pública y su incidencia en la calidad democrática,
3. Analizar la eficacia del programa de seguridad Querétaro 2016-2021, en términos de percepción ciudadana, así como:
4. Estimar la relación entre la gentrificación, la seguridad pública y la democracia.

HIPÓTESIS

El programa actual de seguridad en el estado de Querétaro, en términos del modelo de democracia representativa, que plantea la prevención del delito y la seguridad ciudadana como finalidades del gobierno, tiene alcances excluyentes, en cuanto a la gentrificación de los barrios, como el de “La Cruz”, en el centro histórico.

Dirección General de Bibliotecas UHQ

METODOLOGÍA

El análisis situacional es una estrategia de investigación a menudo surge como una herramienta para los estudios de carácter profesionalizante, que busca enfocarse en los fenómenos desde un contexto determinado y con alcances concretos, basados en un limitado número de organizaciones. Las indagaciones situadas, como una modelación, utilizan tanto el rigor y objetividad de carácter cuantitativo, como la intersubjetividad y flexibilidad cualitativas. Lo anterior es una de las razones principales para articular el diseño de investigación, en cuanto a la evaluación de políticas, programas, acciones y directrices de gobierno, no obstante el escepticismo acerca de estos estudios, se utiliza ampliamente porque ofrece perspectivas y enfoques integrales que van desde el positivismo hacia el interpretativismo, lo que difícilmente podría lograrse con estudios rígidos que permanecen en una sola disciplina.

De acuerdo con Francisco Javier Uribe Rivera (2011: 1854):

La causalidad no puede ser vista como una suerte de conexión absoluta o lógicamente necesaria entre pares de eventos. En este sentido, sería más adecuado pensar en relaciones causales dotadas de un determinado grado de probabilidad o plausibilidad.

Por eso, en este trabajo se parte de una aplicación de los tres conceptos clave al derecho administrativo y a la ciencia política con el uso de las técnicas de consulta documental y de observación en campo.

CAPÍTULO PRIMERO

GENTRIFICACIÓN: DINÁMICAS SOCIOESPACIALES

1.1 Las transformaciones residenciales y comerciales de los barrios antiguos

El término gentrificación, de origen anglosajón, fue acuñado por primera vez por Ruth Glass (1964) y se aplica a la práctica de la clase media alta¹ que compran propiedades en el centro histórico. El proceso se ha definido regularmente como la rehabilitación de viviendas de clase trabajadora y la consiguiente transformación de un espacio urbano. Desde entonces, ha habido un debate sobre sus causas, consecuencias y su importancia relativa en varias ciudades, así como una preocupación sobre si el término puede ser transferible entre diferentes contextos de vecindario, en modelos políticos diferentes al estado-nación. Esta controversia no sólo ha sido de incompatibilidad teórica, sino que a menudo se ha centrado en una serie de impactos sociales problemáticos que el proceso ha tenido en los vecindarios que ha afectado.

Por eso, existe la preocupación de que la gentrificación se haya vinculado a la formulación de políticas públicas en diversos contextos de ciudades, lo que requiere de una estrategia global que mueva hacia la regeneración social. Ha habido una creciente preocupación de que el

¹ Para tener claridad sobre la noción de “clase”, Mansilla (2015: 127) refiere el desplazamiento que se presenta en las ciudades, del área productiva hacia el capital, como “auténticas fábricas sociales”.

fomento cívico y las asociaciones público-privadas en materia de regeneración de viviendas y políticas urbanas tengan como objetivo abarcar los futuros de la clase media para la ciudad en lugar de abarcar una base social más amplia. Estas políticas impulsan la idea de que el regreso de las clases medias al centro de la ciudad es una forma importante de reducir la pobreza concentrada y sus efectos a largo plazo, así como de rehabilitar las viviendas deterioradas.

La distinción entre los impactos sociales, culturales, políticos, jurídicos, económicos y estéticos es importante ya que permite evaluar las dimensiones del fenómeno y la manera en que se articula. Así, los estudios detallan la revisión sistemática y su metodología que proporciona la delimitación precisa y las fuentes utilizadas para obtener literatura clave sobre los impactos de la gentrificación, de acuerdo con un análisis de los costos y beneficios de la gentrificación, por eso se vinculan con los resultados de la revisión al contexto de la política urbana contemporánea.

Ahora bien, Hiernaux y González (2014) parten de una postura crítica en la que se aborda el fenómeno de la gentrificación desde el campo social y sus representaciones simbólicas, como el poder, mediante su investigación situada en el Centro Histórico de Querétaro, con la herramienta metodológica del estudio de caso sobre el Barrio de “la Cruz”, como proceso de ocupación material del espacio, desplazando a la población residente por medio del alquiler o la compra de viviendas y la instalaciones de nuevos residentes y negocios. Se trata también de un proceso progresivo de relaciones

simbólicas que afectan la experiencia urbana de los residentes tradicionales.

Así, de las miradas interdisciplinarias que van desde la geografía jurídica, la sociología urbana, ha emergido un impulso importante para el estudio sobre el espacio público, los comportamientos urbanos y los estilos de vida, que demuestran las relaciones sociales en las áreas específicas de delegaciones, distritos y barrios, es decir, entornos específicos a pequeña escala, en los que se plantean cuestiones de segregación y gentrificación en residenciales y centros comerciales de ciertas zonas del centro de la ciudad, lo que detona en la discusión de desarrollo urbano, pues se tiene un creciente interés en dichos procesos y su concatenación con fenómenos sociopolíticos como la calidad democrática y la seguridad ciudadana.

De acuerdo con Lees, Slater y Wyly (2008), la gentrificación es un proceso dinámico y de múltiples capas en el que los roles de diferentes actores y componentes cambian continuamente en los esquemas de espacio-tiempo. Los actores van desde económicamente marginales, jóvenes educados, constructores, terratenientes, prestamistas hipotecarios, inquilinos, inversionistas, promotores, agentes inmobiliarios, banco y gobierno.

El objeto de estudio se centra en el papel desempeñado por los estados y el gobierno municipal como los principales actores que impulsan los cambios en el área urbana. En la cuarta ola de gentrificación, se tuvo estrecha vinculación con las políticas nacionales, mundiales y el mercado. En este sentido, se han desarrollado estrategias para lograr una planeación

global y atraer más capital de las empresas transnacionales. Por lo tanto, la gentrificación fue impulsada por las nuevas políticas urbanas.

En este sentido, los barrios más antiguos de Querétaro se han convertido en el foco de atención académica, pues asumen un papel simbólico reservado para las comunidades urbanas en dificultades. Pero, lo más interesante y quizás lo más significativo de estas opciones es el argumento de que la nueva regulación y los códigos basados en formularios, son especialmente adecuados para la tarea de renovar los barrios más antiguos.

Las generalizaciones sobre el estado actual de los barrios son riesgosas, dado la variación regional e intra-metropolitana marcadas, pues mientras algunos son más viejos, pobres, otras son extremadamente ricos. Sin embargo, los barrios, sin duda, han sufrido transformaciones demográficas en las últimas décadas, pues se enfrentan a nuevas tensiones económicas, donde la pobreza relativa es lo que acompaña frecuentemente de un envejecimiento y estancamiento o declinación de los valores de la vivienda.

Históricamente, las empresas locales han desempeñado un papel importante en el desarrollo cultural y económico de los barrios. Además, durante mucho tiempo han sido considerados un vehículo para el espíritu empresarial, especialmente su inmediatez geográfica, de sus entradas y salidas, es consistente, ahora, ¿Qué pasa con las empresas cuando los barrios se gentrifican? La actividad podría ser una fuerza estabilizadora si

proporciona una inyección de flujo de efectivo que el vecindario, anteriormente faltaban estos cambios socioeconómicos, ya que podrían atraer nuevos negocios. La gentrificación también puede cambiar los costos de operación o apertura de una empresa.

Ahora bien, designar un área como un distrito histórico restringe la demolición o la alteración de edificios contribuyentes, y también requiere que la nueva construcción dentro del distrito sea compatible o apropiada. La designación consagra públicamente la identidad de un barrio, fijándolo con un nombre en un mapa oficial, y promulgando una narrativa de su importancia para la ciudad.

El carácter político de la preservación histórica es sutil. Las leyes locales de preservación son regulaciones gubernamentales que restringen la privacidad de propietarios, pues mediante el interés del público, en las decisiones sobre lo que los propietarios hacen con su propiedad, por eso los críticos de las leyes de preservación a menudo se quejan simplemente de que las leyes destruyen o toman propiedad privada.

Pero, las regulaciones históricas mejoran los valores de propiedad protegiendo el entorno en el que se asienta cualquier propiedad urbana y desde donde deriva la mayor parte de su valor. La gentrificación puede hacer vivienda inasequible para los residentes que han preservado el barrio, pero debe acomodar el nuevo desarrollo apropiado para el carácter del barrio.

1.2 Los contornos de la gentrificación: seguridad pública y democracia

La política democrática y la gobernanza en materia de seguridad pública se enfrentan a cambios de paradigmas. Los sistemas y regímenes han sido modificados sustancialmente por nuevas posturas y enfoques, ya que en todos los niveles (global, regional, nacional y local) se ha cuestionado la referencia a los derechos y las garantías que alguna vez se pensaron apuntalar en los estados modernos. Tales cambios políticos son resultado de las modificaciones en la noción, estructura y función de categorías como ciudadano, gobierno, partidos políticos y procedimientos democráticos.

Derivado de la crisis financiera de 2008 y la reforma al sistema de justicia penal, se han planteado dudas sobre la capacidad de los gobiernos para proporcionar un marco para la seguridad y la búsqueda de políticas redistributivas. El gobierno ha cambiado significativamente durante el último cuarto de siglo, con un papel cada vez más importante para las agencias y organismos reguladores, estructuras de gobernanza internacional y organizaciones del sector privado.

De esta manera, los planes, programas y acciones tienen la tendencia a desarrollar estrategias para mejorar la calidad de la democracia², que

² En un estudio comparativo sobre los centros urbanos de Madrid y Buenos Aires, García y Sequera (2013: 55) refieren que: “En 2011 se anunció en Madrid el Proyecto Madrid Centro (PCM 2011) cuyo eslogan es ‘Reinventar Madrid en un mundo cambiante’ y cuyo marco de análisis incide en el dinamismo de la ciudad, en su posición en la red de ciudades, en la gobernanza, en el medio cambiante, en la importancia de lo subjetivo y en la creación de valores fuera de las acciones tangibles, es decir, la superación y modernización de las

enfatan desarrollos teóricos, investigación cualitativa, datos cuantitativos, así como evidencia empírica, incluyendo revisiones y análisis para explorar los impactos de las variaciones en los contextos sociales, económicos, culturales y políticos sobre los cambios en la forma en que las democracias funcionan. Estas perspectivas comparativas permiten identificar formas prometedoras de política y diseño institucional con la intención de explorar las condiciones para su aplicación en diferentes jurisdicciones.

Las democracias enfrentan actualmente desafíos. No sólo afectan a las instituciones de gobierno, sino a las estructuras y procesos más amplios que hacen que las sociedades democráticas funcionen. A fin de responder a ello, se requiere de un entendimiento de las causas y consecuencias de estos desafíos, así como evaluaciones de cómo los gobiernos, partidos políticos, grupos de interés y otros actores sociales pueden abordarlos eficazmente.

Las concepciones sobre cómo funcionan la democracia y las políticas públicas se encuentran, por ejemplo, en la aparente pérdida de legitimidad de instituciones tales como partidos políticos y medios de comunicación convencionales. El aumento de la capacidad para movilizar la protesta a través de medios de comunicación social, la disminución de la capacidad de

herramientas tradicionales en materia de arquitectura y urbanismo. En el caso de Buenos Aires el Proyecto Estratégico para 2016 (PEBA 2016), mediante la visión de una ciudad más democrática, realza la necesidad de adaptar la ciudad a los cambios de la globalización a través de la participación ciudadana en una nueva forma de articulación entre la esfera pública y privada, donde la racionalidad técnica se presenta insuficiente.”

los políticos electos democráticamente para ejercer influencia sobre un conjunto diverso de organismos privados, públicos y los retos a las normas democráticas liberales a través de amenazas de seguridad derivadas del terrorismo nacional e internacional, el crimen organizado entre otros fenómenos de violencia política.

El enfoque de la gobernanza reconoce que estos son desafíos para la constelación más amplia de organizaciones, redes y prácticas que dan forma a las democracias, más que sólo para las instituciones de gobierno son a menudo enmarcados en una crisis con el compromiso cívico, ya que parecen tener, entre otras cosas, ciudadanos polarizados en formas que los partidos e instituciones tradicionales encuentran difíciles de abordar; pues las creencias colectivas fomentadas por los políticos, los expertos y los medios de comunicación tienden a ser individualistas.

Las instituciones, procedimientos, normas y conceptos son desafiados por los partidos y movimientos políticos, ofreciendo soluciones simples a problemas complejos de gobernanza, desde el comercio hasta la migración. También se enmarcan como un reflejo de una serie de limitaciones e incertidumbres dentro del gobierno y de instituciones más amplias sobre cómo responder a los cambios fundamentales en sus entornos o a nuevos y, a menudo, aparentemente demandas conflictivas de los ciudadanos. Para evaluar el impacto de estos desafíos en la forma en que funcionan las democracias, es fundamental analizar los mecanismos por los cuales estos desafíos comúnmente experimentados dan forma a las percepciones de los

ciudadanos y cómo estas percepciones reflejan diferentes experiencias ciudadanas de estos desafíos. Tales percepciones son influenciadas por una gama de actividades educativas, demográficas, socioeconómicas, culturales, espaciales y variables psicosociales.

Los gobiernos y otras instituciones que actúan en relación con estos desafíos probablemente no sólo configuren su impacto, sino también para ofrecer posibilidades para desarrollar asesoramiento sobre políticas e innovaciones que potencien la democracia. El trabajo se basa en la relación entre tres variables, con la constante de las políticas públicas, de gentrificación, seguridad pública y democracia, cuyo problema se centra en las distinciones entre "clase" y "estado", a través de diferentes poblaciones, argumentando que la gentrificación está en su núcleo sobre la identidad y que el estado crece a partir de distinciones capitalistas que enmascaran los puntos en común inherentes a las personas que desean calidad de alojamiento. La discusión sobre el desplazamiento es fundamental para la discusión de la gentrificación, si la gentrificación es la afluencia de nuevos residentes, el desplazamiento es cuando los residentes existentes, a mudarse porque su comunidad ya no es asequible.

Las causas de la gentrificación se justifican en la demanda de los consumidores y la revitalización en el centro de la ciudad, así como la destrucción de comunidades de larga data. Los críticos de la gentrificación están particularmente preocupados por los temores que los residentes puedan ser expulsados por viviendas de más altos costos, aumento de

impuestos a la propiedad. En este sentido, la gentrificación como un efecto contextual que genera expectativas teóricas sobre el impacto en la participación electoral, ya que una actividad política como votar es una decisión a nivel individual y se modela como un análisis de costo-beneficio.

Un segundo aspecto muestra que el contexto social también afectará la decisión individual de votar. Para investigar estos efectos, diferenciamos entre residentes de larga data y residentes nuevos, así como entre los efectos de nivel individual y las variables contextuales. A nivel individual, se espera que los nuevos residentes son menos propensos a votar debido a menos conexiones con la comunidad y las cargas asociadas con el ajuste a un nuevo. En términos de efectos contextuales, los barrios son el contexto apropiado para evaluar el impacto de la gentrificación en las decisiones de votación por dos razones. Primero, las dinámicas de gentrificación se discuten con mayor frecuencia en el contexto de barrios. En segundo lugar, los barrios son arenas importantes para la participación política, pues las organizaciones vecinales configuran las políticas en una amplia gama de temas, incluyendo zonificación, seguridad pública y educación. Finalmente, los vecindarios brindan oportunidades para la interacción cara a cara entre los ciudadanos, lo que ayuda a facilitar la colaboración, superar el interés propio y llevar a la acción política.

1.3 Los usos populares del espacio urbano

Los espacios sociales se encuentran delimitados entre los medios populares y los medios burgueses, que combinan una sociabilidad activa y de proximidad. Por el contrario, los barrios centrales de la clase trabajadora, herederos de una larga historia social, se caracterizan por el apoyo tradicional de una importante solidaridad de clase constituida históricamente a las puertas de la ciudad, en los suburbios, los antiguos barrios de clase trabajadora se caracterizan por una vivienda de mala calidad que se está deteriorando rápidamente, la representación excesiva de las clases populares entre los habitantes y las condiciones de vida difíciles o incluso miserables.

El distrito o la delegación es un espacio en el que confluyen los actores sociales dentro de una comunidad política. Es precisamente esta escala de la realidad social, por ejemplo, de los antiguos barrios populares que hoy se mitifica en la imagen del "pueblo" en términos de exposición y figuración (Didi-Huberman *et al.*, 2016), como imbricación de imágenes cuyo estatuto estético, ético y político corre en paralelo con su destrucción por el proceso de la conquista social de la gentrificación.

El espacio está en gran parte relacionado con la función comercial y residencial de estos barrios. Ambas forman una extensión relativamente reciente de los centros reconocidos como patrimonio cultural de la humanidad. En este sentido, desde el punto de vista del capital social, cultural, económico y político, nociones tales como utilidad, las variables

costo-beneficio, la individualidad, el espectáculo, etcétera, se confrontan con la tradición, el valor de uso, las creencias y las prácticas de la colectividad.

El espacio público a menudo alberga las batallas de la gentrificación, pues el proceso de la reinversión de capital desplaza a los residentes de bajos ingresos, a medida que los residentes de altos ingresos se mudan y el desarrollo altera los paisajes del vecindario. La lucha entre los usuarios de parques, aceras y plazas y las élites, quienes se esfuerzan por controlar estos espacios mediante la exclusión y la privatización. En la ciudad, los jardines comunitarios son sitios de confrontación entre los desarrolladores respaldados por la ciudad y los residentes locales que luchan por preservar estos espacios de producción alternativa, mismos que representan espacios de activismo antigentrificante y lucha por el derecho a la ciudad. Lo anterior, en contextos urbanos caracterizados por la diversidad que proviene de las olas que crean una red compleja de categorías, por eso la importancia de abordar el problema mediante una investigación etnográfica para explorar las luchas culturales que iluminan las formas en que los contextos de vecindarios y ciudades y las desigualdades de poder estructuran los encuentros y las relaciones entre un grupo diverso con visiones conflictivas.

A pesar del potencial del espacio público para construir el cosmopolitismo y la tolerancia, a menudo un sitio de conflicto donde las jerarquías sociales y los conflictos de gentrificación, es a través de luchas por recursos escasos y enfrentamientos de que las personas se involucran y forman vínculos con otros a través de múltiples diferencias categóricas,

creando algunas aperturas para la resistencia de las jerarquías existentes y una reescritura de la narrativa de la gentrificación.

El espacio público es a menudo considerado como crucial para apoyar la participación política, la seguridad pública y el cambio social. Incluso en los barrios de gentrificación, los espacios públicos construyen tolerancia cuando las personas se dividen por clase social y otras líneas de diferencia categórica entran en contacto en las aceras de la ciudad, en los parques y en otros espacios públicos urbanos. El rol del espacio público en la construcción de la tolerancia y el cosmopolitismo encaja dentro del marco teórico del contacto que se postula entre los miembros de diferentes grupos. Sin embargo, como se muestra particularmente en la investigación sobre gentrificación, el espacio público puede también ser excluyente, con las élites urbanas intentando controlar su uso a través del diseño, vigilancia y privatización absoluta.

Los espacios públicos son diversos, especialmente si se entiende de manera amplia el espacio público como el escenario donde las personas pueden interactuar con muchas otras desconocidas en el curso de diversas actividades públicas y privadas. Entre tales espacios, los patrones sociales particulares, los contornos de control, y la infraestructura física dan lugar a diferentes resultados en términos del potencial para fomentar la democracia, el compromiso de la comunidad, la solidaridad u otros resultados valorados comúnmente asociados con el espacio público.

Las personas se unen para un propósito común, teniendo que negociar a través de la diferencia. Junto con los lugares de trabajo, los centros juveniles y los clubes deportivos, los jardines se consideran como espacios “micro-públicos”. Por lo tanto, los jardines tienen potencial de perturbación, una función crucial en contextos de gentrificación. Al mismo tiempo, es importante tener en cuenta que el proceso de ruptura cultural que lleva a la trascendencia de categorías aceptadas y las jerarquías en desacuerdo y deliberación en lugar de convivencia y consenso.

El desacuerdo y la deliberación, sin embargo, a menudo se encuentran en las cuentas de lo que sucede entre los jardines, más que en la dinámica interna de éstos. Como otros espacios públicos, los jardines son afectados por causas culturales y económicas de la gentrificación, expresada en términos aparentemente neutrales de orden estético, que afecta los aspectos visuales y de comportamiento. La censura e incluso la criminalización de tales públicos también dan cuenta de los comportamientos, pues refleja nociones normativas de comunidad y civismo, así como la memoria y la identidad locales, que están inextricablemente conectados a las desigualdades sociales y las jerarquías de poder más allá del jardín.

1.4 Renovación urbana como dispositivo securitario en el centro histórico de Querétaro

Tradicionalmente, la renovación urbana es una técnica de gestión ambiental utilizada para abordar problemas de deterioro, estándares de vivienda y valor de propiedad decreciente y obsolescencia en las ciudades. La decadencia urbana y la dilapidación son características comunes de las ciudades de todo el mundo, pero particularmente prevalente en países del tercer mundo como México. La renovación urbana es un concepto utilizado para describir el conjunto de técnicas que se han utilizado como un esfuerzo deliberado para cambiar el entorno urbano a través de un ajuste planificado a gran escala en áreas de la ciudad. El propósito de la renovación urbana es regenerar, renovar, restaurar y recuperar. Eso se enfoca en la restauración del vigor, la fuerza y la actividad dentro de una comunidad, la renovación es un esquema integral que tiene como objetivo corregir un complejo de problemas urbanos, incluyendo viviendas insalubres, deficientes u obsoletas, transporte inadecuado, saneamiento y provisión de otros servicios e instalaciones urbanas faltantes, corrección de uso del suelo al azar, tráfico, la congestión y los correlatos sociológicos de la decadencia urbana, como el crimen.

La renovación urbana ha tendido a enfatizar las dos dimensiones principales de la ciudad, es decir, lo físico y lo humano. No hay duda de que los indicadores de ciudad son aspectos físicos, sociales y económicos del entorno biofísico y los programas de renovación han tendido a abordar tales

problemas relacionados. La muestra que una tercera dimensión de renovación urbana se ha manifestado y debe ser discutida se relaciona con las cuestiones de seguridad que suponen ser parte integrante del proceso de articulación del plan de acción de renovación urbana.

En consecuencia, se han desarrollado tres teorías para controlar y guiar el desarrollo urbano, en cuanto a programas de renovación: la teoría de la asignación espacial, la teoría económica y la teoría del comportamiento. Las teorías de renovación urbana proporcionan algunas estrategias que se adoptan por separado o conjuntamente para la ejecución del programa de renovación urbana. Es instructivo señalar que cualquier enfoque adoptado deben aplicarse de acuerdo con los dictados teóricos. La renovación urbana nunca está exenta de problemas, por lo que es necesario que los programas de renovación urbana tomen en cuenta los problemas de seguridad.

El tema de la seguridad durante los programas de renovación urbana, desde el enfoque metodológico interpretativo, así como la estrategia de caso y el método etnográfico, se pueden abordar los problemas estéticos, políticos y criminológicos del centro histórico, específicamente barrios como el de “la Cruz”. La resignificación del centro histórico, que era entendido como espacio simbólico y físico de tradición hacia el consumo turístico y la etiqueta de patrimonio cultural, ha propiciado una serie de cambios en la gestión pública de la seguridad ciudadana, mediante técnicas de prevención como la proximidad social.

La acumulación y la gubernamentalidad están en marcha para transformar la ciudad de Querétaro en una metrópolis de "clase mundial". En un contexto material y teórico dentro del cual examinar la transformación, las interrupciones que la acompañan y los modos heterogéneos de producción que caracteriza tales entornos urbanos. En este análisis también entran en juego las áreas de estudios de seguridad y estudios urbanos, con un enfoque en que exploran las dinámicas capitalistas relacionadas, que incluye las funciones de extracción, logística y finanzas que son cruciales para entender cómo el capital global afecta la estructura y el funcionamiento de espacios locales.

Una creciente industria global satisface cada una de estas necesidades. En las discusiones académicas, sin embargo, la seguridad todavía se considera comúnmente como un efecto secundario de los procesos capitalistas, o simplemente como un problema social, con escasa apreciación de su racional material y económica. Ambas perspectivas no logran captar la concatenación entre la dinámica de la expansión capitalista.

CAPÍTULO SEGUNDO

GOBERNANZA URBANA

2.1. La normalización de la ciudad³

En los procesos de globalización, una importante transformación de territorios es emergente (Sassen, 2007), particularmente en lo que respecta a espacios urbanos. De hecho, con la reducción de las fronteras y la contracción del espacio-tiempo, se están recomponiendo espacios urbanos, y las formas en que se producen las ciudades también están evolucionando. Estas transformaciones urbanas han sido percibidas como resultado de procesos de neoliberalismo, analizado a través de su a diferentes escalas, desde lo global a lo local para explicar la competencia entre ciudades y territorios de modo los asentamientos sociales locales se convirtieron en sujetos de las relaciones espaciales.

Para enfrentar la reestructuración económica y la incertidumbre del contexto global, los gobiernos locales se han visto obligados a participar en la comercialización de lugares, recortes presupuestarios y austeridad. Entonces, las políticas neoliberales se han introducido en la gobernanza urbana, basada en asociaciones público-privadas, privatización de servicios públicos, vigilancia y control social.

³ Refiere Saskia Sassen una confrontación entre el modelo de estado tradicional y la economía global, por ello centra la noción de “ciudad” en las políticas transnacionales como estrategias de la gobernanza urbana desde geografías diferenciadas.

En el contexto de esta mayor competencia urbana a escala global, la imagen se ha convertido en una importante herramienta en la producción de ciudades, como resultado, los planificadores urbanos, los políticos y los promotores inmobiliarios pretenden crear climas para atraer capital, inversiones y turistas. Siguiendo esta lógica, todos los signos de decadencia, crimen o pobreza, que socavan la imagen de un ideal urbano armonioso, requieren ser excluidos.

La criminalización de la ciudad se ha convertido así en un método para preservar el valor visual y simbólico de espacios públicos, lo cual incluye la creciente prohibición de conductas asociadas con personas sin hogar o marginadas: dormir en las calles, mendicidad, embriaguez, etc. Además, todos los comportamientos que se oponen a la deseada imagen "glamurosa" de la ciudad quedan sujetos a regulación y control. De esta manera, el acceso a la ciudad en su conjunto está cada vez más restringido para muchos grupos marginados.

Con respecto a la exclusión de las personas sin hogar de los espacios públicos, se observa una generalización de las políticas punitivas llevadas a cabo por las autoridades. A través de la reivindicación del espacio público por parte de las clases medias, un sistema regulatorio punitivo ha sido introducido en el urbanismo. Los problemas de la falta de vivienda con los debates sobre gentrificación y reestructuración urbana, se han centrado únicamente en los aspectos represivos de las políticas dirigidas a las personas sin hogar.

La normalización residencial de los espacios públicos crea expectativas sobre comportamientos, a través de la transformación de valores simbólicos asociados con los espacios públicos, los residentes crean una esfera común, que abarcan estos lugares. Acciones de embellecimiento y ecología producen una nueva forma de regulación de los espacios públicos, esta normalización es una forma sutil de poder, menos visible.

Los espacios públicos están incluidos en las prácticas de vivienda, aparecen nuevas formas de regulación, además de la gobernanza empresarial de los espacios públicos icónicos, se analizan las relaciones de poder en juego en las prácticas banales y ordinarias de la vivienda. Inscrito en las significaciones sociales y simbólicas del espacio, son formas sutiles de poder en los espacios públicos.

Dentro de esta perspectiva, el análisis de los conflictos urbanos debe incluir el análisis de las significaciones sobre las prácticas del espacio público. Entonces, esta teoría de las esferas permite una serie de explicaciones sobre exclusión y conflicto en espacios públicos que da claves para comprender qué significa exactamente la exclusión. Así, con el concepto de esfera podría ser un medio para explorar en mayor profundidad las relaciones de dominación en los espacios públicos, lo que, a su vez, apunta a la necesidad de reconsiderar la importancia y las promesas de la integración de las reflexiones de Sloterdijk⁴ en los estudios urbanos.

⁴ La teoría de las esferas que propuso Peter Sloterdijk tiene su aplicación en la producción de espacios urbanos en sistemas emergentes, es decir, estudios de frontera entre las

La competencia por el espacio, especialmente por en la esfera pública, plantea un desafío en cuanto al derecho a la ciudad y al acceso a los espacios. Las políticas públicas pueden jugar un papel decisivo para frenar o, por el contrario, acelerar el proceso de gentrificación. Los proyectos de gentrificación se han enfocado en ello, por eso instan a las autoridades para hacer valer sus derechos sobre los barrios en los que invierten, al amparo del interés general.

Ante la exuberancia, el desorden y los usos aparentemente populares del espacio, la normalización se expresa mediante una participación limitada de los habitantes, pues las preocupaciones de la colectividad giran principalmente en torno a la limpieza y la seguridad, por lo cual se ha tomado una forma organizada para renovar y limitar el lugar de negocios. Al utilizar los modos de acción heredados de las luchas y argumentaciones urbanas, destacando el derecho, la igualdad y la democracia, la dinámica consiste en la apropiación del espacio por un grupo aún minoritario en el distrito, pero dominante en el campo social.

De acuerdo con Vásquez (2013), la normalización del espacio y el despojo de clases populares pueden venir de un diseño público plural. Es decir, una preocupación por el control social se verifica, en la zona de barrios, por la voluntad de apropiarse del nuevos escenarios construidos ciencias computacionales, las tecnologías de la información y la arquitectura. Para profundizar en el tema, véase la tesis doctoral de Gómez, A. (2015). *Sistemas urbanos emergentes. Procesos informales de gestión y producción de espacio público*. Universidad Politécnica de Madrid.

sobre lo que consideran su territorio. Esto marca la ruptura de la comunidad, a pesar de la renovación social y urbana en curso. Estos usos dan como resultado un uso intenso de la calle, tanto por habitantes como por otras personas que no viven allí o más, hasta el punto de que la gentrificación es apenas perceptible. Si no hay una resistencia abierta a la exclusión de las clases populares por medio de la gentrificación, estos usos populares del espacio público impiden este proceso de apropiación de barrios antiguos por las clases media y alta. La lógica de la competencia por el espacio entre estos usos populares de la calle y la voluntad de apropiación del espacio material y simbólico de estos distritos por parte de los gentrificadores, se plantea un problema real de política pública en términos de certeza e igualdad.

La gentrificación es un proceso multidimensional en el que se incrementa el valor de los barrios urbanos. Así, las cuatro dimensiones son arquitectónica, social, funcional y simbólica. El aspecto de la gentrificación social, al que se tiende a reducir legítimamente, subsume los procesos de intercambio de residentes y las consecuencias resultantes con respecto a los cambios sociales y culturales. La dimensión arquitectónica incluye los procesos de renovación y aumento del valor del edificio existente a través de la actualización y la mejora de la infraestructura residencial. La gentrificación funcional se refiere a las estructuras cambiantes de la actividad comercial dentro de un barrio, especialmente la afluencia de servicios de alta calidad y negocios minoristas, tiendas emblemáticas, restaurantes e instituciones

culturales. La gentrificación simbólica se refiere a la imagen generada y transmitida por políticos y empresas, comunidades, residentes, cultura, turismo y medios de comunicación. Es en esta dimensión en la que se ubican las variables de la democracia y la seguridad pública, pues si bien se trata de prácticas socioculturales, lo cierto es que también se involucran una serie de actitudes e interpretaciones en torno a la producción de espacios públicos, para el caso del barrio de “La Cruz”, se representan en actos administrativos que tienen impacto en la estética, el comercio, el aspecto turístico y la prevención del delito.

2.2. Escalas de la democracia

El espacio municipal es uno de los aspectos institucionales más decisivos de la política local, pues dicho espectro determina el alcance de las actividades municipales en términos de ingresos económicos, infraestructura, producción de servicios y participación ciudadana. Desde un nivel local, en torno al principio de la democracia representativa realizada por tres mecanismos principales: El primer mecanismo es el de identificación de la voluntad popular mediante elecciones y sistemas de responsabilidad política. Se asume que las políticas propuestas por los ganadores de las elecciones reflejan la voluntad del pueblo. Un prerrequisito para que este mecanismo funcione es que el sistema democrático proporcione una variedad de alternativas políticas viables para que los votantes elijan. Tales alternativas se manifiestan en forma de conflictos políticos entre candidatos, entre partidos y entre la mayoría gobernante y la oposición. El segundo

mecanismo es el proceso con representantes electos para hacer cumplir las políticas preferidas por los votantes. Para llevar a cabo esta tarea de manera efectiva, los líderes políticos necesitan suficiente fuerza y conocimiento político. El tercero es la implementación de políticas por parte de las autoridades públicas, mediante la experiencia y los recursos para el trabajo.

Los estudios políticos tienen como referencia la evaluación de fenómenos como seguridad, democracia y gentrificación en el marco de las políticas públicas. Pero, dichas investigaciones sólo tienen validez local y, a menudo, están marcadas por deficiencias. Ahora bien, desde la filosofía política, se toma a la democracia como el ideal, como espectro macroscópico, la única forma de gobierno moralmente aceptable. Esa perspectiva y los argumentos sobre los que se apoya, presenta obstáculos epistémicos, pues resulta difícil compaginar cómo puede ser proyectada la planeación de un espacio burgués con los barrios y sus imágenes de seguridad en un escenario democrático real.

Las disputas y los desacuerdos sobre la democracia como la forma óptima de gobierno que incorpora las principales virtudes, tienen efectos simbólicos y fuerza normativa, por ejemplo, la identidad común de las personas de sus estados miembros, lo cual es un foco para la legitimidad, lo que se relaciona principalmente con la fuerza normativa de la acción institucional. Las formas simbólicas, expresivas y normativas de significación de una institución y sus actividades, aunque distintas, son interdependientes. Pero, cómo se manifiestan empíricamente no está en la constitución formal

de un estado, eso es en gran medida el resultado de la forma en que funciona la institución. La legitimidad se relaciona con la fuerza normativa de sus reglas y decisiones porque las instituciones, lo cual hace un foco de especial atención, incluso donde el papel ceremonial y simbólico de esas instituciones es, de alguna manera, más importante o más prominente. Las reglas también definen los propósitos para los cuales los poderes deben ser facultados. La legitimidad de un régimen depende en parte de la disponibilidad de alternativas y en el costo de la transición.

En las democracias todos disfrutan de igual poder político, como ideal, pero en un entorno mesoscópico, depende de los modelos (representativo, directo o participativo) por los cuales se acerque lo más posible a la realidad social. Por supuesto, la creencia de que la democracia da a todos los votantes un poder para gobernar, en escala micro, contribuye a la aceptación tanto del sistema de partidos como del electoral. En este sentido, refiere Keane (2015: 23) respecto al giro cuántico del fenómeno complejo de la democracia, pues, a decir:

“La teoría democrática contemporánea se enfrenta a una cuota de ‘materia oscura’ no descubierta mayor de la que le corresponde, sin embargo, desde el punto de vista de este proyecto, las desconcertantes incógnitas no deben impedirle cartografiar los contornos de la democracia actual con parámetros cuánticos. De un modo extraño, estas incógnitas albergan soluciones: generan perplejidad, pero a la vez motivan nuevas preguntas, nuevas formas de pensar y nuevas soluciones a raras anomalías y problemas sin resolver.”

Las prácticas democráticas participativas y electorales no son necesariamente excluyentes, ya que alcanzan objetivos muy diferentes. Desde un punto de vista comunitario, la participación ciudadana es un elemento crucial en todas las prácticas democráticas. Desde una perspectiva liberal, es a lo sumo secundario. Democracias consolidadas reclaman que la participación entre las elecciones no sólo mejore el proceso democrático, también tiene un valor intrínseco, educando y empoderando a los ciudadanos, mientras que las críticas apuntan a pruebas bien fundadas de que los ciudadanos que participan en actividades requieren de cierto estatus y nivel socioeconómico, pues, en lugar de alcanzar objetivos como la inclusión y la expansión del poder, la democracia participativa podría llevar a una mayor segregación, dando a los ciudadanos bien situados una mayor influencia sobre la política local. El riesgo de que las instituciones locales democráticas se basen en la participación ciudadana podría favorecer a la élite local. Sobre esa base, la importancia de los cuerpos electos, argumentando contra sus oponentes conservadores, que pensaban que las asambleas electorales encarnarían mejor la soberanía del pueblo.

Desde entonces, el debate sobre los pros y los contras de la democracia participativa ha continuado bajo la superficie del discurso hegemónico de democracia fuerte. Sin embargo, hay indicios de que los propios políticos locales son críticos de los ideales de democracia participativa. La mejor manera para que los ciudadanos influyeran en el proceso político fue a través de instituciones de democracia representativa:

membresías de partidos y elecciones, por lo que entre varias funciones partidarias alternativas, los políticos suecos ven el papel de la formación de coaliciones como el más importante, y el papel de facilitar la inclusión de los ciudadanos. La tendencia a lo largo del tiempo ha sido que se prefiera la representación.

2.3. La noción de seguridad pública

El tema de la seguridad pública es particularmente importante en el desarrollo de las democracias contemporáneas. Destaca especialmente en el entorno de la ciudad: las ciudades son el tema predominante de los ataques contra la seguridad colectiva. En contextos urbanos se acumulan las principales tensiones sociales, políticas y económicas relacionadas con la gestión de la seguridad. Las ciudades son, sobre todo, las que experimentan con los instrumentos políticos más innovadores dirigidos a gestionar la seguridad.

En su significado general, con referencia a los agregados humanos, la seguridad describe comportamientos, conductas y actitudes, tanto individuales como colectivas, comprometidas (o que pueden involucrarse) en los *sine cura*. Para ser más específicos, la seguridad, entendida en el sentido social, se refiere a las condiciones que permiten a los individuos llevar a cabo su existencia sin preocuparse, considerando un mínimo o total ausencia de cualquier peligro o riesgo para su integridad física, para salvaguardar sus bienes colectivos y personales, así como para la protección del medio ambiente en el que viven y trabajan.

Estas condiciones son particularmente importantes cuando los comportamientos individuales tienen lugar dentro de colectividades organizadas y dirigidas por las autoridades gubernamentales, es decir, cuando se sitúan en comunidades políticas organizadas jerárquicamente. En la definición de política como esfera de las decisiones soberanas, legítimas y colectivizadas, queda clara la referencia a la dimensión vertical de la actividad política, es la identidad real de la política y su separación de las otras esferas de la acción humana surge, como Sartori (2012) también sostiene, gracias a su dimensión de verticalidad dimensión “la esfera política se eleva y se circunscribe, en el sentido de que se devuelve a la actividad del gobierno y, básicamente, a la esfera del Estado. Esta referencia a la verticalidad de la política implica, además, que mientras se mantenga un sistema político, las reglas vigentes y vinculantes *erga omnes* son y siguen siendo las reglas emitidas por las autoridades políticas. Solo las decisiones políticas, no es importante si son en forma de leyes o no, se aplican con fuerza vinculante a la masa general de ciudadano.

En el caso de los agregados humanos organizados, es de hecho la necesidad colectiva de seguridad, de actuar sine cura con respecto a los peligros y riesgos de la violencia incontrolada, lo que expresa la condición fundamental de la que se deriva la esencia misma de la política, a saber, la aplicación de Un sistema de gobierno capaz de imponer reglas *erga omnes* y posibles sanciones para quienes las rompan.

Esta capacidad de gobernar depende, a su vez, de dos factores: (a) del grado de control monopolístico que se lleva a cabo sobre los instrumentos materiales y organizativos de la violencia; (b) sobre el grado de aceptación de ese poder por parte de cada individuo que pertenece a la comunidad, es decir, el grado de legitimidad que disfrutan los que tienen poder político. La garantía de seguridad provista por un sujeto institucional (el gobierno) con derecho a organizar, controlar y manejar la violencia de manera monopolística a través de estructuras específicas se manifiesta en dos dimensiones.

En la dimensión interna, a través de los requisitos duales ya mencionados anteriormente, la posesión de los recursos organizativos y los instrumentos de violencia y la legitimidad de su uso monopolístico con todos los miembros de la comunidad para garantizar un orden pacífico. En la dimensión externa, a través de esas mismas organizaciones e instrumento de violencia, salvaguardar los límites territoriales mediante la autodefensa de las amenazas de otros estados soberanos, en un contexto tendente a la anarquía internacional. Por lo tanto, si los conceptos de seguridad y política parecen estar íntimamente relacionados, no es sorprendente que el tema de la seguridad haya estimulado una cantidad considerable de investigaciones teóricas y empíricas en todos los campos de las ciencias sociales.

Con un enfoque especial en la ciencia política, podemos clasificar los estudios de seguridad según al menos un criterio: la dimensión político-territorial de la seguridad como un bien público. De hecho, se puede decir

que la extensión territorial es capaz de determinar el fruto del bien público de la seguridad en términos de inclusión o exclusión. Siguiendo este criterio, podemos distinguir entre dos enfoques diferentes. Por un lado, la seguridad puede concebirse como un bien público universal, poco selectivo sobre una base territorial, estando disponible para cada individuo, al menos potencialmente, ya sea que sea otorgado o no por una autoridad de naturaleza política.

La seguridad puede ser concebida como un bien público territorialmente selectivo. El acceso a este bien estaría inextricablemente vinculado a una característica específica de la autoridad política (a saber, el monopolio de la violencia legítima), dentro de contextos territoriales específicos. El primer enfoque de la seguridad (pensado como un bien público universal y no selectivo) incluye aquellos estudios que amplían el concepto de seguridad, aparte de la esfera política, a muchas otras esferas de acción individual y colectiva (económica, social, ambiental, etc.). Bajo este enfoque podemos incluir los llamados estudios críticos de seguridad y los estudios sobre seguridad humana.

El segundo enfoque de la seguridad (pensado como un bien público territorialmente selectivo) incluye aquellas investigaciones que restringen el concepto de seguridad sólo a la esfera política, limitando la extensión del concepto a la soberanía del Estado-nación y sus ramas territoriales, pues recaen en este enfoque los estudios sobre seguridad nacional y estudios que analizan las dimensiones regionales y urbanas de la seguridad.

El fenómeno de la seguridad, en cualquier nivel territorial en que se analice, exige, sin excepción, que el desaliento y la represión de la delincuencia se encuentren entre las funciones esenciales de quienes tienen el poder legal, que en la democracia se ejerce dentro del marco del estado de derecho. Sobre este tema, según la literatura más acreditada, se puede afirmar que el estado de derecho en las democracias de calidad contempla la seguridad como uno de sus productos políticos más valiosos. Sin embargo, es un producto que adquiere un valor cualitativo en las democracias cuando va acompañado de ciertos elementos relacionados principalmente con la correlación entre la acción para prevenir / reprimir el delito y la eficacia de las estructuras y las sanciones vigentes contra la ilegalidad y otras condiciones.

Por lo tanto, decir que la seguridad se refiere al grado de efectividad del estado de derecho significa observar solo uno de los vehículos por los cuales se lo persigue. Por lo general, de hecho, un número considerable de políticas de seguridad no se encuentran tanto dentro de las medidas para suprimir el delito, como en el ajuste de instrumentos públicos y estrategias dirigidas a su prevención. Este complejo conjunto de problemas y decisiones constituye el campo de análisis de las políticas de seguridad e, inevitablemente, se entrelaza con los factores de la política democrática que lo caracterizan desde el punto de vista de los insumos: en el curso de los procesos de formación de consenso y competencia por el voto popular.

Desde este punto de vista, la seguridad puede clasificarse como uno de los temas fundamentales alrededor de los cuales, particularmente a partir

de los años noventa, los programas electorales de los partidos políticos y sus estrategias competitivas giraron en torno. Cuando se hace referencia al tema de la seguridad, las últimas observaciones adquieren una importancia particular, sobre todo cuando parecen alimentar un serio desafío a esa tradición consolidada de pensamiento que se remonta a la teoría del estado tradicional, ya mencionada anteriormente. Si bien esta teoría indica que el orden civil es un objetivo fundamental de las organizaciones estatales modernas, entendido en su configuración centralizada y de arriba hacia abajo, es un modelo que parece perder capacidad explicativa en la actualidad, donde se presentan nuevas formas participativas de carácter pacífico y contractual.

Se observan tipos que delegan importantes funciones de prevención y control de delitos a poderes locales. Es claramente un caso de problemas que correlacionan un gran número de variables entre ellas, cuya resolución no puede, sin embargo, ignorar una configuración adecuada de las coordenadas territoriales que regulan los comportamientos participativos de sujetos e instituciones locales, delimitando lo que podríamos definir, debido a su carácter poliédrico y al espectro compuesto de sus elementos empíricamente observables, de las políticas de seguridad.

En el plano teórico, esta conexión proporciona algunas preguntas de investigación que podemos resumir de la siguiente manera: ¿en qué medida concuerda la variable territorial al esbozar los aspectos destacados de la participación institucionalizada de los grupos y las autoridades locales en las

políticas de seguridad? ¿En qué medida cuentan los vínculos y oportunidades vinculados con el territorio de la ciudad para sancionar, legitimar y fortalecer estos espacios participativos? ¿Qué relación existe, finalmente, entre las lógicas centro-periferia y la calidad de las decisiones que se toman cuando está en juego un bien público que caracteriza particularmente la interacción entre individuo y territorio, es decir, la seguridad del espacio físico en el que vivimos? ¿La política determina la política de seguridad? El problema de la ciudadanía. Antes de seguir adelante, vale la pena centrarse en algunas piedras angulares teóricas y conceptuales que generalmente se utilizan para explicar el grado de interacción y la influencia recíproca entre la dimensión del espacio físico (lo que anteriormente hemos llamado la dimensión política) y la dimensión participativa de los procesos políticos democráticos que conducen a decisiones vinculantes sobre seguridad individual y colectiva.

El entrelazamiento de estos factores pertenece a un problema complejo que, desde los tiempos clásicos, ha atraído a los principales autores sobre el pensamiento político y continúa involucrando, abriendo muchas áreas de interacción y contaminación, tanto las ciencias sociales como las ciencias territoriales. Ya sea que la gente lo describa como gobierno o que se lea en términos de gobierno para la gente, el concepto de democracia representativa, concebido en el sentido liberal-electoral clásico, parece justificar la participación política individual basada en una clara delimitación territorial. El concepto de ciudadanía no puede, en efecto,

expresarse sin hacer referencia a un territorio de pertenencia, a una política democrática específica, a un espacio físico, así como político, que delimita el ejercicio de los derechos de participación.

Por lo tanto, actuar en seguridad no solo significa refugiarse de acciones ofensivas ilegítimas, sino también eliminar o disminuir los factores de riesgo o amenaza de los valores mencionados anteriormente. Como ya hemos observado, el debate público sobre seguridad se ha extendido en las últimas décadas en dos niveles, tanto en el plano práctico de las políticas perseguidas como en el teórico de los instrumentos analíticos y explicativos destinados a justificar estas políticas en términos democráticamente aceptables. Desde este punto de vista, algunas contribuciones recientes parecen haber revelado algunos aspectos de los experimentos pacíficos recientes con la seguridad urbana que parecen alimentar más que algunas dudas sobre su capacidad innovadora.

CAPÍTULO TERCERO

POLÍTICAS PÚBLICAS EMERGENTES⁵

3.1. Las perspectivas sobre políticas públicas

En las democracias contemporáneas, para la planeación de políticas públicas, los procesos se distribuyen entre la autoridad, los recursos entre el gobierno y las organizaciones sociales, en los sectores público y privado, lo cual refleja una amplia variedad de consideraciones políticas y técnicas que varían según el contexto. Con el nuevo modelo de la gestión pública, cuyo objetivo es promover mejoras sistemáticas en la efectividad, se pueden medir y atribuir a influencias causales específicas, incluyendo políticas públicas, estructuras y procesos de gestión.

En las últimas décadas, el énfasis se ha centrado más en el análisis y diseño de políticas públicas, así como en la medición y evaluación de instituciones de gobierno, programas y acuerdos, por ejemplo, con asociaciones público-privadas. Los factores regulares siguen siendo las estructuras creadas por procesos de política pública y la gestión administrativa. En la administración pública contemporánea, la economía política y la organización estudia las literaturas, el rendimiento tiene significados altamente variables, a menudo implícitos. El rendimiento está

⁵ El término “emergente” se refiere a una serie de paradigmas actuales aplicados tanto a la gestión como en el análisis, planeación, implementación y evaluación de políticas públicas. Al respecto, Josep Pont (2016) apunta como modelos de continuidad a la Nueva Gestión Pública (NGP), el Nuevo Servicio Público (NSP) y de innovación como el gobierno digital.

implícito, por ejemplo, en el concepto de responsabilidad y efectividad. El desempeño del gobierno, entonces, es el resultado de procesos democráticos, sistemas de gobierno y mecanismos de delegación, control y rendición de cuentas junto con las normas de responsabilidad, gobernanza y efectividad organizacional. Los mecanismos específicos para lograr este rango de objetivos, de los que destacan la delegación jerárquica y la rendición de cuentas, a aquellos que enfatizan el papel de la iniciativa privada e instituciones de la sociedad en la definición y el logro de los objetivos políticos. En este último esquema formal y de procesos informales de participación y acción colectiva que generan confianza, importa más que cualquier forma de rendimiento jerárquico y prescriptivo de la administración.

Las perspectivas teóricas tienen una visión contextual que abarca una amplia gama de agentes interesados, incluyendo a los responsables de la formulación de políticas a los que la gestión de la agencia es putativamente responsables. El sistema administrativo es creado y sostenido por una cadena de delegación, en la cual funcionarios autorizados para tomar decisiones políticas, designados condicionalmente para que otros tomen tales decisiones en su nombre y lugar.

Los agentes son responsables ante sus directores si son obligados a actuar en nombre de este último y si este último está facultado para recompensarlos o castigarlos por su desempeño. Los ciudadanos tienen la función es controlar a los funcionarios, pero cuando consideramos a los titulares de la oficina política como agentes de los ciudadanos, tenemos que

reconocer que son agentes limitados y frecuentemente comunes, cuyas responsabilidades pueden por lo tanto ser múltiples.

La racionalidad política se traduce en la planeación e implementación de programas y organizaciones que son técnicamente irracionales, como resultado de las restricciones del régimen y la política que autorizan recursos inadecuados o poco realistas. En las aplicaciones del sector público, el supuesto es que, a pesar de que los departamentos, oficinas, agencias y oficinas están limitados en formas complejas por expresiones del estado de derecho, sus gerentes tienen la suficiente discreción para permitir que una medida de independencia en la conformación de sus nociones de la organización de la eficacia dentro de esas limitaciones. Por ejemplo, los administradores pueden estar limitados por criterios presupuestarios, pero se permite dirigir a los proveedores de servicios para clasificar a los clientes de una manera ambigua que se ajuste a las normas presupuestarias sin reducir prioridades de servicio.

La gobernanza, en este sentido, puede ser conceptualizada como un sistema de instituciones ordenadas jerárquicamente creadas a lo largo de la cadena de delegación legal, cuya función es equilibrar la necesidad de discreción administrativa con responsabilidad en un estado de derecho. Por eso, las teorías son sistémicas, consistentes de explicación confiable y predicción de relaciones entre variables específicas construidas en varios conceptos, que existe una necesidad por mejores teorías cuyo impacto en el proceso de política pública debería ser revisado. Esto sugiere un vínculo

importante entre la formulación de políticas públicas y la necesidad de identificar sus resultados finales. Las teorías buscan establecer una relación entre la formulación de políticas públicas, su implementación y sus consecuencias. Por lo tanto, las teorías de política pública tienen, inevitablemente, una influencia en cómo se da el diseño de la política pública.

Las teorías sobre la formulación de políticas públicas proceso de ayuda para describir cómo se hacen las políticas públicas y su implementación. Así, las teorías se centran en un marco y hacen suposiciones específicas que son necesarias para un analista para diagnosticar un fenómeno, explicar sus procesos y predecir resultados. Por lo tanto, el proceso de formulación de políticas públicas requiere que las teorías que informan el proceso de política pública sean contextualizadas dentro de una sociedad general y estar sujetas a cuerpos legalmente instituidos como los organismos gubernamentales.

El derecho administrativo general es más que una disciplina de formas y los procedimientos, un entramado de instituciones y agentes que responden a la situación emergente, sobre las oportunidades y los peligros del progreso tecnológico, los cambios en la estructura de responsabilidad social del estado como resultado de la privatización, la escasez de condiciones financieras e internacionalización de procesos legales, económicos y sociales.

La formulación de políticas estratégicas requiere de acciones que son parte de un plan integral acerca de grandes desafíos como el clima, la energía y la migración, por lo que se requieren instituciones que puedan aprovechar el impulso del ciclo de políticas, pero al mismo tiempo permite a largo plazo. La ciencia política convencional actual crea expectativas que los ciudadanos individuales en los foros locales deliberativos pueden tener una influencia significativa, pero quieren minimizar e ignorar las intervenciones de organizaciones con número de miembros, profesionales habilidades de investigación y experiencia política. Un enfoque más convincente es buscar formas de mejorar las políticas institucionales existentes arreglos.

El problema, sin embargo, es que la capacidad de formulación de políticas estratégicas dentro del estado está erosionado la capacidad de vaciado fuera del estado: a través del adelgazamiento hacia debajo de la estructura organizacional y cambiando el énfasis del personal de la administración pública, es decir, la subcontratación y la puesta en servicio de terceros, en lugar de la producción interna de evidencia política y asesoramiento.

Los sistemas se definen como un conjunto de actores entrelazados, con una configuración única en cada sector y jurisdicción que proporcionaron información, conocimiento y recomendaciones para acción para los responsables de la formulación de políticas. Para caracterizar en estos sistemas de asesoramiento sobre políticas, los investigadores han utilizado a menudo los expertos tradicionales distinción externa, que enfatiza la posición

de ubicación de los actores que pueden contribuir a la política pública e indica si están localizados internos o externos al gobierno

En este sentido, se podría distinguir la asesoría de unidades políticas dentro del gobierno de grupos parlamentarios y los estudios políticos proporcionados por los grupos de investigación. Además, para clasificar el contenido particular, una tipología clásica involucraba la distinción entre asesoría política y administrativa o técnica. Más recientemente, estos modelos de ubicación de los sistemas de asesoría de políticas, así como los dimensiones del contenido de las políticas, se han tenido en cuenta los cambios en los modos de gobernanza, en particular, la llegada de una participación más plural y en que la burocracia del gobierno juega un papel menos central y dominante, por ejemplo, desarrollar una tipología de sistemas de asesoría de políticas caracterizada por el contenido de las políticas, en la cual se distinguen dos dimensiones: procesal versus sustantivo y reactivo a corto plazo versus anticipatoria a largo plazo.

Si bien enfatizan que ni los actores partidistas ni de la sociedad civil tienen el monopolio de uno tipo de consejo, ellos formulan expectativas con respecto al tipo de consejo diferente las organizaciones son más propensas a proporcionar. Por ejemplo, sugieren que los grupos de interés y los cabilderos son los más adecuados para brindar consejos de procedimiento de naturaleza reactiva a corto plazo, mientras que los centros académicos se asocian con medidas de anticipación sustantivas y de largo plazo. Si bien su propuesta requiere de investigaciones empíricas, es este tipo de conexión

entre la forma organizativa y el asesoramiento sobre políticas, que es nuestro punto focal en este estudio.

Específicamente, en la contribución potencial de los institutos de estudios, como agentes políticos, configuran una organización clave en la formulación estratégica de políticas públicas, quienes tienden convertirse en un componente importante del panorama político en una amplia gama de países y que su crecimiento en números se ha acelerado considerablemente, si bien, eran inicialmente más prominentes en los países anglosajones, también se están volviendo bastante actores centrales en países latinoamericanos, ya que no se trata de simples informantes en la transmisión de la política de investigación, sino que ayuda a proporcionar el lenguaje, los paradigmas dominantes, los ejemplos empíricos, que luego se convierten en el supuesto aceptados para aquellos que hacen la política. Las características y prácticas organizativas son críticas, lo más importante es una alta inversión en capacidad de investigación, un nivel razonable de autonomía organizativa y un tiempo a largo plazo horizonte. Al relacionar nuestros hallazgos con trabajos anteriores sobre sistemas de asesoría de políticas con la de otros actores políticos clave, en particular grupos de interés.

Los avances tecnocientíficos han impactado, de manera directa, en la manera de hacer política y ciencia política. Las ciencias y las humanidades se encuentran cada vez más interrelacionadas, de tal manera que ahora es imposible ser perito en una materia especializada sin estar en contacto con

otras disciplinas. Ahora bien, los estudios multi, inter y transdisciplinarios no se quedan en el ámbito su esfera académica, sino que son la base teórica en la implementación de las decisiones políticas, militares y empresariales que toman los grupos de interés en los Estados. Menciono como ejemplos, el de las guerras privadas por la obtención de recursos naturales a través de PMC (*Private Military Contractor*) y el *lobbying* (traducido como cabildeo) en la política por los grupos de interés; las sucesivas y permanentes reformas de ajuste estructural, etcétera.

Los centros de investigación en México, sean públicos o privados, no sólo se dedican al estudio de fenómenos y documentos de manera desinteresada, sino que utilizan dichos productos para la elaboración de políticas públicas. En este sentido, si bien su metodología se apega a la objetividad, sistematización y racionalidad, lo cierto es que los Think tanks son grupos de estudio con objetivos en la agenda pública (Gessner, 2013: 92). En la actualidad, los estudios de frontera son utilizados por la administración pública, así como por las autoridades legislativas, judiciales y autónomas, para resolver problemas tanto al interior de sus organizaciones como fenómenos sociales en el contexto geográfico. Los centros de investigaciones en México dependen de las universidades y de los organismos públicos, razón por la cual su espectro de acción es limitado a la realización de un trabajo académico riguroso, pero sólo desde la perspectiva documental, pues en los estudios de campo continuamente existe una neutralidad de tal grado que sólo se estiman para efectos didácticos, lo que

no da lugar a la acción y la aplicación del conocimiento abstracto a través de mecanismos para la solución de problemas. Los *Think Tanks* son actores políticos. Pertenecen a dos ámbitos: el escenario académico en el que se relacionan con la comunidad científica y humanista; así como, en la clase política, al lado de grupos de presión y grupos de interés. En ellos convergen fuerzas de académicos, activistas, técnicos, políticos, empresarios, entre otros.

Ahora bien, el poder público en México se divide en legislativo, ejecutivo y judicial. Los niveles de gobierno son federal, estatal y municipal, por eso la administración pública se refiere al poder Ejecutivo en sus tres ámbitos de competencia. Es importante reconocer que la razón para la separación de poderes no es solo por su control negativo y restrictivo sobre el ejercicio del poder, que se logra principalmente a través de un equilibrio entre los poderes, por medio de controles y balances. Esta estructura y mecanismos a menudo se denominan negativamente como "equilibrios", se refiere a un régimen de gobierno con respeto mutuo y con una inclinación hacia el diálogo político. Los poderes legislativo, judicial y ejecutivo representan la autoridad primaria o de primer orden dentro de la estructura jerárquica de gobierno.

La administración pública se define como la que comprende todos aquellos organismos que derivan de su existencia través de algunos actos de la legislatura, ya que comprende aquellas organizaciones en las que la gran mayoría de los funcionarios están sujetos a un nombramiento burocrático en

lugar de un nombramiento político. El rol principal es llevar a cabo la voluntad del gobierno, por lo que se pone conceptualmente al servicio del ejecutivo, es decir, es principalmente sensible a su interpretación práctica, en lugar de directamente a los poderes judiciales y legislativo.

Dado su estado de segundo orden, la administración pública desarrolla políticas públicas, a través de programas y acciones. Por eso, el derecho administrativo es la rama del derecho público (Fernández, 2016), que regula su estructura, principalmente mediante dos tipos, de acuerdo con los artículos 1º, 2º y 3º de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, en centralizada, y paraestatal.

La administración centralizada es la conocida cotidianamente como “gabinete” o “dependencia de gobierno” y se encarga de ejecutar las facultades que ordena el Presidente de la República, por eso entre sus órganos están las Secretarías de Estado, que de acuerdo con las variables del problema, corresponden a:

1. Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA): El artículo 35 regula que tiene como facultades sobre la política económica del campo, como crear programas de empleo, apoyo a la producción rural, vigilar las normas para el cuidado animal y vegetal, el fomento a la producción artesanal, agrícola, ganadera y de pesca (Cámara de diputados, 2018: 32-33).

2. Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT): Es la encargada de construir las vías de comunicación: terrestre, férrea, aérea y marítima en el país. También atiende los servicios de correos y telégrafos. Otorga concesiones para los sistemas de telecomunicación y radiodifusión, así como promover la investigación y desarrollo tecnológico en la materia, lo que se establece en el artículo 36 de la ley orgánica (Ídem: 34-36).
3. Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL): Le corresponde realizar programas para abatir la pobreza por medio del apoyo económico y de los productos de consumo básicos, así como la inclusión de grupos vulnerables como adultos mayores, la niñez, los campesinos, las personas con discapacidad, se coordina con otras dependencias para la construcción de viviendas dignas y obras de infraestructura, de acuerdo con el artículo 32 de la ley publicada por la Cámara de Diputados (2018: 19-22).
4. Secretaría de la Función Pública (SFP): En el artículo 37, se refiere como el organismo encargado de organizar, coordinar el control interno de la administración, inspeccionar el gasto público, vigilar y evaluar el presupuesto, integrar el Sistema Nacional Anticorrupción, así como la fiscalización en favor de la

transparencia en los recursos (Cámara de diputados, 2018: 36-39).

5. Secretaría de Economía (SE): El artículo 34 faculta a dicho órgano para formular política de industria, comercio y precios, proteger la circulación y consumo de bienes y servicios, generar empleos, propiciar la competitividad dentro del mercado interior/exterior mediante el apoyo a las empresas (Cámara de diputados, 2018: 29-35).
6. Secretaría de Educación Pública (SEP): Se encarga de organizar, vigilar y desarrollar la enseñanza en sus niveles (preescolar, primaria, secundaria, medio superior y superior) y modalidades (normal, urbana, rural, técnica, industrial, comercial, de artes y oficios), así como crear institutos de investigación, laboratorios, planetarios, bibliotecas, los museos históricos, arqueológicos, otorgar becas, revalidar estudios, títulos y cédulas para el ejercicio de la profesión, así como fomentar las actividades educativas y artísticas, de conformidad con el artículo 38 de la Ley (Cámara de diputados, 2018: 39-41).
7. Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS): En su artículo 40 se dispone que tiene como facultad vigilar y hacer que se cumplan las normas relativas al trabajo, artículo 123 constitucional, Ley federal del trabajo, procurar por los

derechos de los trabajadores, en especial a las mujeres, jóvenes y adultos mayores. Otra de sus facultades es promover la capacitación, adiestramiento, ordenar medidas de seguridad e higiene, llevar registro de sindicatos (43-44).

8. Secretaría de Turismo (SECTUR): El artículo 42 dispone que se encarga de conducir la política turística, coordinar las actividades turísticas, los prestadores de servicios, los precios de productos y servicios, programas de capacitación, así como promover las zonas de desarrollo turístico (48-50).
9. Secretaría de Cultura (SECULTURA): De acuerdo con el artículo 41 Bis de la Ley Orgánica expedida por la Cámara de Diputados, le compete la política de cultura: mantener los monumentos arqueológicos, históricos y artísticos. organizar y administrar bibliotecas públicas y museos, exposiciones artísticas y congresos, fomentar las relaciones internacionales en el área (47-48).
10. Secretaría de Salud (SALUD): En el artículo 39 se establece que tiene como facultad la política de salubridad, atención médica, asistencia y terapia social. Administrar los bienes y servicios sanitarios, realizar el control y prevención de riesgos sanitarios, así como de drogas y fármacos en general (42-43).
11. Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE): Tiene como encomienda la política de las relaciones internacionales,

coordina y dirige el servicio exterior, por ejemplo los servicios que prestan las embajadas y consulados. Otra facultad es participan en institutos u organizaciones de las que sea estado parte, legalizar firmar de documentos con validez en el extranjero (apostilla) así como intervenir el procedimiento de extradición, los exhortos internacionales y las situaciones de nacionalidad (12-13).

12. Secretaría de Energía (SENER): Establecer y coordinar la política energética, para promover programas, acciones y estudios sobre esta materia. Otorgar y revocar contratos en materia de petróleo con la iniciativa privada, para impulsar la innovación y optimización de las reservas energéticas, en concordancia con el artículo 33 de la Ley (26-29).
13. Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT): Es responsable de proteger y conservar los ecosistemas, los recursos naturales y bienes ambientales, las áreas naturales protegidas, para un desarrollo sustentable. Es también la que se encarga de evaluar el orden ecológico, en el que se dictamina el impacto sobre el medio ambiente y la capa de ozono, así como la biodiversidad en México.
14. Secretaría de Gobernación (SEGOB): Es la Secretaría de Estado a la que se le atribuye la promulgación y ejecución de las leyes al interior del país, es representante del Presidente de

la República. Se encarga de coordinar los la política de seguridad nacional y protección civil con los estados y municipios. Otra de sus actividades es fomentar el desarrollo político, la participación cívica y el respeto por las actividades democráticas ciudadanas.

15. Secretaría de Marina (SEMAR): Es la que tiene como facultad, en su artículo 30, proteger al Estado del territorio litoral respecto de ataques extranjeros, vigilar costas, vías navegables e islas. Organizar y administrar a la Armada de México y otorgar a las expediciones o exploraciones, la autorización para trabajar en las aguas mexicanas (Cámara de diputados, 2018: 14-17).
16. Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP): Es la dependencia cuya facultad es, (artículo 31), recaudar, y administrar los ingresos de la nación, por lo tanto en quien debe planificar una estrategia para el gasto público federal, vigilar los asuntos bancarios, crediticios y aduanales que se llevan a cabo dentro del país (Cámara de diputados, 2018: 17-19).
17. Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA): En el artículo 29, se faculta para planear y dirigir la movilización en caso de guerra, la administración de la milicia (ejército y fuerza área), así como la expedición de licencias para portar, exportar e importar armas, administrar la justicia militar, de los suelos

mexicanos e intervenir en caso de que invasión extranjera (13-14).

18. Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU): Refiere el artículo 41 es competente para impulsar el ordenamiento de territorio en cuanto a asentamientos humanos, población, regulación de propiedad ejidal o comunal, desarrollo urbano y planeación habitacional. También para hacer cumplir las disposiciones en materia agraria, ejercer el derecho de expropiación, la construcción de infraestructura, así como tiene a su cargo el Registro Agrario Nacional (44-46).

Ahora, respecto de la administración paraestatal, se le dice así porque no dependen del presidente de la República, pero son órganos auxiliares, por ejemplo los organismos descentralizados tienen personalidad y patrimonio propios, lo que significa es que pueden llevar una controversia o juicio por sí mismos sin que intervenga el Presidente de la República y tienen la manera de responder por bienes que el mismo órgano adquiere. Por ejemplo el Instituto Mexicano del Seguro Social puede ser actor o demandado y se le pueden embargar bienes, en caso de que deba pagar por una obligación no cubierta.

Los fideicomisos son contratos que realizan órganos con personalidad jurídica propia, si son órganos descentralizados, o mediante un acto del Presidente de la República con una institución fiduciaria para llevar a cabo

acciones en favor de un tercero (en este caso para la población a la que se quiere beneficiar).

Las Empresas de Participación Estatal, antes llamadas como “empresas paraestatales”, son sociedades cuyo capital ejerce el Estado de manera total o mayoritariamente, razón por la cual las utilidades se utilizan en mayor o menor medida para el presupuesto.

Las Instituciones Nacionales de Crédito (INC) son bancos de gobierno que prestan sus servicios a la población en general o a un cierta clase de personas, por eso pertenecen a la banca de desarrollo, pues tienen personalidad jurídica y patrimonio propio, con tasas preferenciales para el consumidor organizaciones, como Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros, S.N.C. (BANSEFI).

Las Instituciones Auxiliares Nacionales de Crédito e Instituciones Nacionales de Seguros y de Fianzas Son sociedades anónimas autorizadas por el gobierno federal a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, como casas de Bolsa, Sociedades Financieras de Objeto Limitado y de Objeto Múltiple.

Dentro de la organización y estructura de la administración pública, a nivel federal, existen centros de estudios que analizan diversas problemáticas situadas en un parámetro de espacio y tiempo determinados, con la finalidad de crear productos académicos (artículos, trabajos de investigación, libros, etcétera) para la elaboración de políticas públicas, legislación y criterios jurisprudenciales. Los centros de investigación en

México dependen de las universidades y de los organismos públicos, razón por la cual su espectro de acción es limitado a la realización de un trabajo académico riguroso, pero sólo desde la perspectiva documental, pues en los estudios de campo continuamente existe una neutralidad que sólo permean sus efectos didácticos, lo que no da lugar a la acción y la aplicación del conocimiento abstracto a través de mecanismos para la solución de problemas.

En relación con lo anterior, el vocablo política tiene su origen, de acuerdo con la tradición occidental, en la antigua Grecia, siglo V a. C. (de polis = ciudad estado); pero la idea que tenían los griegos sobre política distaba de la de la actualidad, pues se identificaba directamente con la sociedad.

Los textos constitucionales, sin lugar a dudas, se relacionan con los fenómenos políticos. Por esta razón, politólogos y constitucionalistas tratan sobre la misma materia, pero desde diferente enfoque. A ambos profesionistas les atraen los asuntos del gobierno, el ejercicio del poder público, los tópicos democracia y derechos humanos; pero, mientras el jurista analiza con frecuencia los documentos constitucionales y los contrasta con los conceptos políticos (asuntos de interpretación y argumentación), el politólogo compara las ideas de su mundo con el jurídico en relación con la realidad compleja.

Si se comprende la tradición greco-romana, la política y el derecho se encontraban relacionadas, era un todo social; la tesis de la separación tiene

tintes históricos, data de la edad moderna, cuando estudios proporcionan un nuevo cariz a la política que puede ser sintetizado de la siguiente manera: La política, a diferencia del derecho, se refiere a los problemas sociales que tiene como finalidad el poder, mientras que el derecho es un regulador de conductas; la primera es una ciencia empírica, el segundo es una disciplina normativa.

Ahora bien, el poder político tiene representación en el escenario jurídico a través de la expedición de la normatividad jurídica; así, el derecho tiene influencia de la política y ésta corresponde con aquél; por eso se utiliza el siguiente aforismo: el derecho es un instrumento de la finalidad política. Los fenómenos sociales son complejos, relacionan asuntos de moral, política, derecho, religión, tecnología, cultura, ambiente, ciencia, entre otros órdenes. La separación entre el derecho y la política tiene como objetivo que se estructure en la mente una diferenciación, solo para la didáctica.

Los fenómenos políticos descansan sobre el concepto clave de poder, en todos los mundos posibles, en el gobierno, en la empresa, en los sindicatos, en las familias, en las escuelas, en los centros de investigación. El poder político público, que se genera a partir de la interacción gobierno y ciudadano es de donde emerge el derecho constitucional, por ejemplo, la intersección entre derecho y ciencia política.

El poder político se ejerce a través del derecho. Lo anterior se verifica a través de la constitución, tanto en sentido formal como materialmente. La constitución es la manera en que se comunica el poder político público hacia

los gobernados, a través de un lenguaje en el que se combina el uso vulgar y los tecnicismos. Los gobernantes tienen la función de ordenar como autoridades, pero con el límite de las libertades que tiene los gobernados: esta línea entre derechos y deberes corresponde al derecho constitucional.

La finalidad última es el bien común público. Si se analiza el tema desde la mitología griega, a la política le corresponde el nombre de Escila, mientras que al derecho le corresponde el de Caribdis, con el sentido cultural, pueden ser representes esos dos monstruos de los fenómenos socioculturales. No es seguro que en el lado de uno de ellos podamos sobrevivir al otro; esto es, sin límite del respeto a los derechos, el poder se vuelve arbitrario, pero, sin autoridad el derecho se torna ineficaz.

En el desarrollo del pensamiento, tanto político como jurídico, el derecho y la política siempre han tenido este juego de acelerar y frenar, de fuerza y resistencia, de potencia y gravedad. Lo que sí resulta, sin duda, innovador, es la presencia de factores reales de poder que estén influyendo de manera desmedida en las decisiones jurídico-políticas fundamentales del estado mexicano.

Nunca como antes, la autoridad había estado tan complaciente con el sector empresarial, nunca como antes se habían propuesto reformas tan intempestivamente apresuradas (con el eufemismo de "iniciativa preferente") como en el caso de la del trabajo, la educativa, la de telecomunicaciones, la de amparo, la financiera, la fiscal, la energética y la político-electoral. Es esta la importancia de volver hacia el estudio de la cultura jurídica y la cultura

política; que los gobernados no sólo conozcan que tienen un gobierno que los represente, sino que existen mecanismos jurídico-político para hacer efectivo el respeto a los derechos humanos.

La política pública, en primer sentido, abarca una serie de acciones públicas generales perseguidas por el gobierno, quienes intentan alcanzar ciertos objetivos, como la promoción de la educación, la prohibición del uso de drogas, la mayor eficiencia económica, la protección de los derechos básicos, entonces, ¿Qué políticas públicas se adaptan mejor a cada gobierno?

Las organizaciones dentro de la sociedad se estructuran como creencias colectivas, pues no se trata de un objeto que se observa empíricamente, como uno de sus edificios o uno de sus empleados, sino de un concepto de una realidad en abstracto, que se ha llamado un hecho institucional en relación con el conocimiento concreto, es decir, una organización no tiene vida propia, pero un ser humano individual es real. Las creencias sobre una organización son cualitativamente diferentes de aquellas sobre la sociedad. Para una organización, se señalan los contratos, incrementar los recursos, identificar a todas las personas y sus respectivos roles. Sin embargo, la noción de sociedad es diferente a los imaginarios que se representan sobre ella.

En este sentido, las instituciones son susceptibles de estudiarse por medio de un enfoque sobre las políticas públicas, lo que implica consideraciones económicas, no necesariamente valores comunitarios

compartidos para su justificación. Por eso, su implementación provoca la resistencia en la colectividad, en el sentido de un choque paradigmático entre dos orientaciones opuestas: el bien público y el bien común particular. Esta manera de contrarrestar el derecho privado respecto al derecho público, causa dos reacciones principales: 1. Un grupo desestima la idea y se resguardó dentro de la autoridad única de los poderes legislativo y ejecutivo para decidir las políticas relacionadas con el bien público; 2. El otro grupo mantiene el principio de autonomía de la voluntad y a partir de ahí generó acuerdos con la autoridad administrativa para la prestación de bienes y servicios mediante modalidades como la concesión o la contratación.

La distinción entre estos dos enfoques, en particular, reside en el hecho de que el primero respalda un papel más pasivo en la evaluación de la excepción de orden público, mientras que este último alienta a los tribunales a evaluar activamente y hacer cumplir los intereses del estado en este contexto. Sin embargo, hoy se pueden encontrar enfoques similares en las posiciones de los tribunales hacia este tema. En pocas palabras, la estructura y funcionamiento de la política pública se aparta de la simple estructura del razonamiento jurídico e involucra una serie de argumentos que pasan por la política, la economía y las finanzas públicas (Pinazo, 2014).

La política se convirtió en una categoría independiente del derecho. Las partes podrían no evadir la política pública mediante la celebración de contratos privados. En otras palabras, los contratos privados no podrían ser vías para eludir a las políticas públicas de los estados. Como resultado, los

convenios privados se hicieron sistemáticamente sujeto a asuntos públicos gracias a la doctrina de la política pública. Los estudios gradualmente emplearon la categoría de política pública como un tipo de legalidad en el derecho contractual para hacer que ciertos contratos sean inaplicables. Si un contrato va en contra de la política pública, no es nulo, sin embargo, es inaplicable.

Lo anterior, atestigua la naturaleza excepcional de la política pública en el derecho contractual. El concepto de política pública no solo es excepcional sino, lo más importante, es que es exógeno. Se impone por una necesidad externa. El derecho contractual es principalmente una cuestión de derecho privado en el que las partes se consideran en condiciones de igualdad. Ninguna de las partes tiene un privilegio porque de su estatus social o político. Sin embargo, la doctrina moderna de lo público. La política se basa en la idea de que hacer cumplir un contrato es una cuestión de derecho público. Hacer justicia es un asunto público y se efectúa en gasto público, por lo tanto, deben ser monitoreados los recursos públicos, así que no debe ser implementada para la ejecución de un acuerdo que es perjudicial a la moral pública o al interés.

La característica exógena de la política pública la diferencia de otras doctrinas similares. Esto es lo que hace problemático acerca de la política pública. Tiene una lógica propia, separado de la lógica interna de los actos jurídicos privados de los ciudadanos. Más importante aún, podría evitar que un acto legal produzca resultados que afecten el interés general, la política

pública también es distinta que el principio de legalidad. Es externo, excepcional, y más bien al azar. A los estudiosos les resulta casi imposible precisar una teoría general sobre esta doctrina. Todos estos factores explican la tendencia general a contener la doctrina de la política pública. Adicionalmente, En un mundo globalizado que necesita previsibilidad del bien público, la teoría política ha seguido siendo el aspecto más impredecible de la globalización (Laval y Dardot, 2013).

La noción "política pública" se difunde a diario en los medios de comunicación, así como encuentros académicos en derecho y otros campos. Sin embargo, los fundamentos teóricos de la política pública en derecho tienen un marco distinto y matizado que necesita para ser delineado antes de enfocarse en analizarlo. Esta sección proporciona una visión general de diversas acepciones y definiciones de la noción "política pública". El concepto "política pública" se discute en cuatro contextos: (1) política pública en un sentido moderno, es decir, políticas aplicadas y promulgadas por los gobiernos (especialmente los aspectos administrativos); (2) la política pública como norma obligatoria que prevalece sobre el acuerdo contractual de las partes; (3) La política pública tal como aparece en conflicto de leyes, limitando la aplicación de las normas extranjeras; y (4) política pública que prohíbe la aplicación de juicios extranjeros o laudos arbitrales.

La política pública, en su primer sentido, abarca políticas públicas generales perseguidas por el gobierno. Los gobiernos tratan de lograr ciertos objetivos, como la promoción de la educación, la prohibición del uso de

drogas, mayor eficiencia económica, protección de los derechos básicos y muchos otros, entonces, ¿Qué políticas públicas se adaptan mejor a cada gobierno? La ciencia y un campo de estudio de casi todas las universidades de buena reputación ofrecen un programa de posgrado en políticas públicas.

La política pública, como se usa en otros contextos, se refiere a un aspecto de la vida pública, que emana de varias fuentes, incluida la política pública en el sentido mencionado anteriormente que refiere a los contratos, los juicios y las normas extranjeras. Sin embargo, solo ciertos tipos de políticas públicas, en el primer sentido, podrían ejercer un impacto en la exigibilidad y legalidad de los contratos.

La pregunta desconcertante es cómo trazar la línea entre los dos y cómo encuadrar la política pública tanto descriptiva como normativa. Descriptivamente, se ha convertido casi imposible encontrar un patrón que las cortes hayan seguido. Al encontrar contratos contra el orden público. De lo normativo, desde el punto de vista, sigue siendo una tarea difícil encontrar una teoría que deben seguir los tribunales en los casos de defensa.

La política pública se refiere a situaciones en las que los actos, por ejemplo, los contratos, se vuelven inaplicables debido a sus conflictos con una política pública deducida de la legislación o reglas hechas por el juez. Las propuestas para la funcionalidad de esta teoría son múltiples. En el área del derecho contractual, históricamente, los tribunales se han inclinado hacia tres justificaciones principales, al menos cuando los contratos son contra el derecho. Para los contratos en violación de un código penal, la justificación

fue que la política pública castiga el mal comportamiento al negarse a hacer cumplir el acuerdo.

Por otra parte, prohíbe prestar ayuda a quienes han violado un importante interés público. En tercer lugar, más relevante a actos jurídicos contrarios a una prohibición penal: es el efecto disuasorio de la doctrina de la política pública. Es necesaria una nota final sobre los contornos del público, la doctrina política. Este trabajo no aborda las situaciones en que la ley declara explícitamente lo contrario. Esto se refiere a los casos en que un estatuto declara inequívocamente que los acuerdos contrarios son nulos y ejecutables. Estos son casos fáciles, que no requieren discusión significativa y análisis. De hecho, estos casos ni siquiera pertenecen a la discusión de política pública e invocar la doctrina en estos casos parece ser una práctica errónea.

Ahora bien, en la división progresiva e integración internacional del trabajo, los gobiernos encuentran cada vez más difícil obtener la información relevante y el conocimiento sobre contextos sistémicos que necesitan para justificar las decisiones políticas, por lo que ciertos entes consultivos de expertos respaldan los resultados de investigaciones sobre la programática pública y permitir a los políticos prever los efectos de sus decisiones. Es en donde entran en juego los llamados *think tanks*, que combinan tanto la visión descriptiva como la normativa, mediante el uso de estudios empíricos cuya finalidad consiste en explorar los contextos sociales e influir en las decisiones en favor de un cierto punto de vista o intereses específicos, que en términos

de las estrategias pueden verse a sí mismos como servicio de decisiones políticas o administraciones, o tal vez dirigirse a una comunidad de expertos o al público.

3.2. Las concepciones sobre la eficacia de las políticas públicas

Las grandes disparidades regionales, así como una insuficiente cobertura de los programas y acciones de gobierno, en términos sociales, se traducen en una ineficaz asignación de capital social, puesto que la inversión no permite aprovechar las economías de escala provenientes de los contextos locales y municipales. Los dos niveles de gobierno han implementado en su agenda pública una serie de políticas emergentes, cuya efectividad depende de la interacción entre la administración pública y las organizaciones privadas y sociales, por lo que cualquier vínculo faltante resulta en una "brecha de implementación". El debate sobre la implementación de la política se expone en dos enfoques jerárquicos: el enfoque de arriba hacia abajo y el enfoque de abajo hacia arriba.

El enfoque de arriba hacia abajo enfatiza a los actores centrales como el gobierno nacional y los burócratas como formuladores de políticas que se enfocan en una estrategia de implementación central. El enfoque de abajo hacia arriba enfatiza a los grupos destinatarios y a los proveedores de servicios como actores importantes que deben participar en el proceso de formulación de políticas. Algunos esfuerzos de investigación y discusión se han centrado en mejorar las políticas e implementar acciones innovadoras para abordar los riesgos de desastres, así como en medir la efectividad de la

implementación de políticas a nivel local. Se necesitan nuevos conocimientos sobre las mejores prácticas, pero no existe un marco definitivo como base para analizar la efectividad de la implementación de políticas.

La efectividad de la implementación de políticas documentada para las evaluaciones, explica el concepto de un "triángulo de efectividad" como si algo funciona según lo previsto y cumple con el propósito para el que está diseñado. Las evaluaciones pretenden facilitar una toma de decisiones sólida e integrada al proporcionar información clara y bien organizada sobre los efectos, riesgos y consecuencias que deben considerarse para lograr los objetivos finales. Se evalúa la efectividad utilizando tres criterios genéricos: procesales (para cumplir con los principios y disposiciones aceptados), sustantivos (para lograr los propósitos y objetivos establecidos) y transactivos (para determinar hasta qué punto los principios procesales entregan los objetivos sustantivos al menor costo y en el tiempo mínimo posible). En última instancia, la efectividad general se logra si apoya reformas políticas e institucionales al proceso de toma de decisiones.

Se propone un marco ampliado que se centra en la política en función de los diferentes aspectos de eficacia que rodean a la política (procesal y sustantivo) y los aspectos transactivos (competencia) son definidos de acuerdo con el marco normativo (propósito) por el que fue creada. El marco ampliado representa el "ciclo de efectividad " que une los cuatro aspectos para analizar la efectividad de las políticas.

Los planes establecidos se encuentran con el mundo real, que puede afectar de manera crucial los resultados de las políticas. Aunque las políticas desempeñan un papel clave en la configuración de la adaptación de programas, es igualmente importante mejorar la capacidad de adaptación de los mismos. La mayoría de las políticas a nivel local responden a directivas de niveles superiores de gobierno, por lo que no existe una definición completa de efectividad, así como una noción clara sobre qué elementos afectan esta efectividad. Dos preguntas son relevantes cuando se aborda la eficacia: ¿Qué hace que una evaluación de impacto sea efectiva? ¿Cómo se mide y evalúa?

Una evaluación es efectiva cuando lo que se pretendía con la evaluación coincide con el resultado del proceso de evaluación. Esto significa que para evaluar la efectividad, la intención relacionada con ella debe usarse como criterios generales de evaluación. La intención de la evaluación de impacto puede ser medible, por ejemplo, para garantizar un programa asegurar en cuanto a su sustentabilidad. Por eso, la efectividad sustantiva evalúa la manera en que influye y cambia los planes y programas, por lo que es sustantivo cuando apoya e informa la toma de decisiones y cuando los planes, los políticos y las partes interesadas la utilizan para tomar una decisión. Una política funciona de manera procesal si se lleva a cabo de acuerdo con los procedimientos y principios esperados. Se utilizan técnicas de consulta y se siguen los requisitos para la participación pública. La efectividad radica en cómo se utilizan los procedimientos del programa a

través del modelo de implementación, por lo que es factible discutir fortalezas y debilidades en los procedimientos establecidos.

La efectividad se alcanza cuando se logran los mejores resultados con la cantidad mínima de recursos. No es evaluado sólo por el costo, sino también por la gestión de los recursos disponibles, al igual que con la efectividad procesal, la efectividad transactiva no se evalúa, pero se analizan y discuten los puntos de vista de los municipios sobre recursos y capacidad.

La efectividad normativa se relaciona con los cambios sociales, como el cambio de percepciones, perspectivas, comportamientos y principios en instituciones, organizaciones, culturas y entre personas, etc. Las percepciones sobre la evaluación de la política pública no tienen un efecto normativo, pero también logran objetivos normativos, como promover la sostenibilidad o aumentar la conciencia sobre las consideraciones del contexto sobre el problema específico que se plantea en el programa de seguridad ciudadana.

Las normas pueden cambiar a través de las experiencias de aprendizaje, y la normativa, por lo tanto, la efectividad está estrechamente relacionada con la implementación continua de una política. Los cambios normativos rara vez ocurren día a día, por lo que evaluar la efectividad normativa requiere información sobre el desarrollo a lo largo de plazos más amplios, así como una perspectiva histórica general. La efectividad normativa no es tan simple y fácil de medir como la efectividad procesal y sustantiva, pues los objetivos a menudo no están tan claramente descritos.

La implementación de las políticas públicas está guiada por programas. Por lo tanto, la percepción sobre la efectividad de la implementación de la política depende en gran medida de corto plazo, de los resultados inmediatos y tangibles y raramente a soluciones de largo plazo. Además del apoyo político del gobierno como una medida inmediata para hacer frente al problema, también es importante reducir los riesgos desarrollando una estrategia sobre los impactos, la comprensión de los peligros de sequía y tomar las medidas adecuadas para la adaptación a largo plazo.

3.3 El modelo de gobierno digital

En los últimos años, se tiene un renovado interés en el gobierno abierto en todo el mundo. El movimiento no es nuevo, pero ha seguido un proceso que comenzó con el derecho constitucional a saber y dependiendo del país, ha crecido como un conjunto de regulaciones para respaldar un conjunto de derechos y obligaciones para promover la transparencia, la responsabilidad, la participación y la colaboración.

En otros países como México, el derecho constitucional de acceder a la información del gobierno es tan reciente. Sin embargo, muchas naciones ahora están promoviendo una cultura de apertura y transparencia a través de regulaciones. En este renovado énfasis en la apertura del gobierno, la información y las Tecnologías de la Comunicación son vistas como facilitadores clave. Los portales gubernamentales se pueden utilizar para

publicar información básica o se pueden utilizar sistemas electrónicos para crear y hacer seguimiento a solicitudes específicas.

Además, las tendencias actuales en la apertura de datos gubernamentales fomentan el intercambio de información utilizando estándares y formatos abiertos que son legibles por máquina, permitiendo así la reutilización y explotación de datos para crear valor público. Este movimiento de datos abiertos, aunque muy reciente, ha comenzado a promover la investigación para explorar beneficios y barreras, requisitos e instalaciones técnicas para promover la creación de valor y el tema de la política y sus implicaciones.

El problema desde la perspectiva de la política, dos más exploran nuevas tecnologías para facilitar el acceso a la información y la última explora las implicaciones de abrir información y servicios gubernamentales a desatendido y el movimiento de datos abiertos se ha extendido más allá de los límites de los países, y también está cambiando las formas en que las organizaciones internacionales consideran compartir datos, planificación, coordinación y otros usos de Información gubernamental.

Los informes en papel sobre los esfuerzos actuales para aumentar los procesos de transparencia para crear plataformas o portales de datos abiertos, en los que las partes interesadas puedan acceder a las bases de datos que informan sobre los proyectos y sus resultados.

Además, los países que reciben ayuda están adoptando sistemas de gestión de información de ayuda, que tienen el objetivo de mejorar la gestión

del proyecto, así como de integrar en un solo sistema la información de ayuda a proyectos a nivel nacional. Por supuesto, las agencias internacionales exploran el potencial de las redes sociales para el seguimiento colectivo de proyectos y sus impactos. Aunque todas las herramientas actuales son susceptibles de mejoras.

La recopilación a través de estos medios tiene el potencial de mejorar la rendición de cuentas, así como los procesos de planificación estratégica para aumentar los impactos de ayuda internacional. En un mundo donde la tecnología nos proporciona plataformas para mejorar la colaboración y la participación, uno de los principales desafíos es que se encuentre información relevante para una participación informada y responsable.

En los procesos locales de toma de decisiones. Encontrar información es un reto principalmente porque la información está fragmentada en muchos lugares diferentes. La adopción de tecnologías móviles está permitiendo a los gobiernos proporcionar información y servicios a los ciudadanos en cualquier lugar y en cualquier momento. Esto, a su vez, permite a los usuarios acceder a la información exactamente necesario, o incluso interactuar con su entorno de forma completamente innovadora.

Sin embargo, de acuerdo con los hallazgos del documento, tanto los problemas regulatorios como los de implementación interactúan de manera compleja y dinámica, lo que dificulta que los ciudadanos de bajos ingresos tengan acceso a los servicios gubernamentales, incluso poniendo en riesgo la privacidad personal. El principal argumento es que se ha prestado poca

atención a la comprensión de estas interacciones y que una mayor atención a ellos puede ayudar a los responsables políticos a desarrollar estrategias específicas para mejorar el acceso de los servicios gubernamentales a la población desatendida.

La democracia participativa en el gobierno local y municipal de Querétaro todavía se encuentra en una etapa temprana de desarrollo, a diferencia de los procesos de transición bajo el modelo representativo, los resultados esperados de participación aún no se han visto, aunque puede ofrecer procedimientos importantes en línea para los ciudadanos, en cuanto a la eficiencia administrativa y la conveniencia ciudadana.

Se sugieren algunas hipótesis plausibles sobre las tecnologías democráticas impulsadas por el paradigma de gobierno digital, sobre todo lo que se refiere a cómo son los gobiernos han cambiado las formas en que manejan la información, misma que está estrechamente asociada con consideraciones política, en cuanto se presenten más desventajas políticas, es menos probable que difundan información. La difusión de información puede facilitarse cuando no hay presencia significativa de intereses predominantes, es decir, cuando el gobierno no se preocupa por proteger la seguridad nacional y no tiene que tratar con intereses especiales organizados.

La democracia participativa, que está institucionalizada por el lado administrativo del gobierno, proporciona una manera de llegar a los ciudadanos que actualmente están optando por salir del sistema de partidos

tradicional. Pero, no significa necesariamente el declive de la democracia representativa; más bien, sugiere la necesidad de adaptarse a las realidades emergentes. En este sentido, es una herramienta esencial para reconectar a los ciudadanos y al estado, pero no reemplazarán la democracia representativa con la democracia directa. En cambio, las tecnologías de la información y comunicación brindan la oportunidad de redescubrir la necesidad de representación.

Dirección General de Bibliotecas UHQ

CAPÍTULO CUARTO

EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA DE SEGURIDAD

4.1. La calidad del programa de seguridad⁶

Las políticas de seguridad, en Querétaro, están reguladas e incluyen el mantenimiento del orden público, que sirven a la protección en busca de la tranquilidad y paz social que favorezcan el desarrollo urbano y sean compatibles con proyectos como el de gentrificación. Los académicos y profesionales en políticas públicas han conceptualizado y evaluado su planeación, diseño e implementación y sostienen que, a diferencia de la calidad de los bienes, que puede medirse objetivamente por indicadores tales como la durabilidad y el número de defectos, la calidad del servicio⁷ es una construcción, cuyo sentido abstracto se debe a las siguientes tres características que son exclusivas de servicios, a saber: 1) intangibilidad; 2) heterogeneidad; así como, 3) inseparabilidad de la producción y el consumo.

Por lo tanto, en ausencia de medidas objetivas, un enfoque útil y apropiado para evaluar la calidad de los servicios de una organización sería medir las percepciones de calidad de los beneficiarios. La calidad de servicio percibida se refiere al juicio del consumidor, una forma de actitud relacionada, pero no equivalente a la satisfacción, ya que la percepción de

⁶ En lo sucesivo, se entiende calidad del programa de seguridad en Querétaro (2016-2021), en términos de eficacia del mismo.

los resultados de calidad se trata de una comparación entre las expectativas y las percepciones de actuación. Surge un desafío con respecto a la definición, dado que la calidad del programa en el contexto de una zona a otra es difícil de definir, ya que se compone de numerosos atributos que pueden estar en competencia con cada uno. Este mismo desafío se aplica tanto a los objetivos como a las percepciones, por eso las investigaciones han enfatizado la diferencia entre calidad objetiva y calidad percibida en la conceptualización del programa, postulando que el servicio de calidad es una forma de evaluación general del producto o servicio y puede ser considerado como similar en muchos aspectos a la actitud.

En la literatura de calidad del servicio, las expectativas se consideran específicamente como los deseos o necesidades de los consumidores, es decir, lo que los consumidores creen que un proveedor de servicios debería ofrecer en lugar de lo que ofrecería. En este sentido, la calidad del servicio se considera como el grado y la dirección de cualquier discrepancia entre las percepciones de servicio y expectativas. Expectativas (o servicio esperado) se entienden como los deseos o necesidades de los beneficiarios, en otras palabras, las percepciones (o calidad de servicio percibida) se refieren al juicio del pasajero sobre la excelencia general o superioridad de un servicio y son similares a las actitudes.

Aunque es posible estudiar modelos integrales de calidad de servicio y también sus limitaciones, entendiendo exactamente qué dimensiones de calidad son importantes para los clientes no siempre son fáciles de evaluar la

calidad del servicio, y tampoco es suficiente establecer los estándares de acuerdo con suposiciones acerca de las expectativas de los clientes. Otro problema para definir la calidad del servicio es la importancia que los clientes a menudo atribuyen a la calidad del servicio si el servicio del proveedor es distinto del servicio que ofrece. En otras palabras, no es posible separar los dos, como en el caso de los bienes, y por lo tanto se requiere que las organizaciones de servicios tengan en cuenta las dimensiones de la calidad del servicio. Las organizaciones deben tratar de comprender los determinantes de la calidad del servicio, que a su vez, ayuda a las organizaciones de servicios a centrarse en eliminar procesos que no agregan valor de sus sistemas de calidad.

Los primeros intentos de los gobiernos nacionales, estatales y municipales para eliminar el crimen organizado y la violencia juvenil han sido represivos, conocidos coloquialmente como mano dura. Los gobiernos locales, los empresarios y los líderes están invirtiendo cada vez más en intervenciones a escala municipal, construyendo la seguridad a través de prueba y error. Algunos encontraron que la policía, la justicia penal y los sistemas penales estaban deficientemente administrados y que se requerían más estrategias centradas en las personas. También la colusión entre la policía y los grupos criminales, junto con la corrupción y la impunidad, puede socavar la seguridad pública y las medidas de seguridad. Otros determinaron que la criminalización y la estigmatización social de segmentos enteros de la población, especialmente hombres jóvenes, delincuentes no violentos y

consumidores de drogas, fue un paso atrás, en algunos casos fortaleciendo en lugar de disminuir el poder de las organizaciones criminales.

Los nuevos enfoques de seguridad pública comprendieron intuitivamente que se requiere una revolución no sólo en la forma en que se conciben y entregan la seguridad y la justicia públicas, sino también en relación con la identidad cívica y la coexistencia social, la cohesión y la eficacia. Se requirió un nuevo pacto para reconstruir y restaurar la legitimidad del estado y la efectividad y eficiencia de sus servicios básicos. Después de todo, la seguridad de la persona y la propiedad es la obligación fundamental del estado y el derecho más básico del ciudadano individual.

En conjunto, la seguridad ciudadana implica la implementación de medidas efectivas de seguridad pública en el contexto de normas democráticas más amplias. . Por lo tanto, es diferente y más amplio que los enfoques nacionales de orden público para controlar y controlar el crimen. Además de las estrategias y tácticas policiales específicas, las políticas de seguridad ciudadana también abarcan una serie de actividades que buscan mejorar la seguridad general, prevenir la violencia y reducir la delincuencia. Estos pueden incluir, entre otros, el rediseño, renovación y modernización de los espacios urbanos, la creación de empleos específicos, los programas de aprendizaje y de colocación laboral, las medidas educativas, las intervenciones escolares para jóvenes en riesgo, la infancia temprana, las actividades de apoyo a los padres y la mediación formal e informal para reducir las tensiones entre grupos en situaciones altamente volátiles, pues

existe una creciente evidencia de que las políticas y los programas que están basados en datos, diseñados con los aportes de los beneficiarios, administrados profesionalmente y respaldados en múltiples términos pueden mejorar la seguridad.

Un ingrediente central de las intervenciones exitosas en el estado y en la ciudad es el desarrollo de datos y análisis confiables, en tiempo real y preciso. Otra es la adaptación de las medidas de políticas y programas a los problemas sociales, económicos, políticos y relacionados que se presentan en cada entorno, cuando se trata de la violencia organizada y desorganizada, se subraya la diferencia con la que experimentan claramente diferentes formas de inseguridad.

Existen varios enfoques de seguridad ciudadana que parecen ser más efectivos que otros. Por ejemplo, la disuasión enfocada, identificar a los individuos más propensos al uso de la violencia e involucrarlos en una comunicación repetida con los agentes del orden público, los servicios sociales y los líderes comunitarios, parece tener un fuerte efecto positivo en la reducción de las tasas de violencia.

Del mismo modo, la terapia cognitiva conductual, los enfoques que emplean técnicas psicológicas clínicas para cambiar el pensamiento y el comportamiento dañinos de los criminales también muestran evidencia científica sólida de éxito. En última instancia, el éxito de estos programas depende de la medida en que se guíen por datos confiables y se integren en una estrategia de seguridad ciudadana del país o ciudad pueden requerirse

diferentes estrategias para combatir la actividad criminal más organizada y la corrupción.

Los grupos delictivos sofisticados (como los cárteles o las pandillas transnacionales) pueden no estar dispuestos a las estrategias movilizadas para combatir los delitos menores. En el caso de pandillas más organizadas, la importancia de la construcción de la comunidad local y la participación ciudadana aumenta, al igual que la investigación criminal de rutina. Mientras las instituciones estatales no sean profundamente cómplices del crimen, el activismo y la participación de las comunidades locales tienden a desempeñar un papel importante en la prevención, el control y, en última instancia, la reducción del crimen y la mejora de la seguridad general.

Los ciudadanos son fundamentales para el proceso de recopilación y entrega de información importante a la policía y para ayudar a mejorar la seguridad pública. Incluso, las asociaciones locales de residentes más importantes a menudo se apropian de los problemas de seguridad ciudadana en sus propios vecindarios a través de grupos de vigilancia comunitaria y otras formas de medidas legales y legítimas de control informal. El papel específico de los ciudadanos para salvaguardar su propia seguridad no se comprende a cabalidad. A medida que los delincuentes se vuelven más organizados, particularmente pasando de pandillas juveniles a mafias más sofisticadas y trampas de extorsión, las investigaciones intensificadas juegan un papel importante en la seguridad ciudadana. Mientras tanto, las empresas

delictivas complejas, aunque a menudo se basan en la red, también suelen ser en gran parte clandestinas y pueden tener poca presencia pública visible.

En tales circunstancias, la ecuación cambia de nuevo. Las personas que podrían haber estado dispuestas a trabajar con el gobierno para controlar las pandillas o que podrían denunciar delitos callejeros pueden ser incapaces de interactuar con las autoridades públicas por temor a represalias criminales. En estas circunstancias, las investigaciones policiales más asertivas y efectivas de actividades delictivas desempeñan un papel más importante en el control de la delincuencia. En condiciones de crimen altamente organizado, ya sea con una relación polémica o más colusoria con los funcionarios del estado, los esfuerzos del estado para volver a ocupar el territorio controlado por estas organizaciones criminales constituyen una respuesta clave a las actividades delictivas.

El restablecimiento del control territorial y la recuperación de servicios básicos pueden ser la prioridad. Esto puede ayudar a los gobiernos estatales y municipales, así como a las fuerzas policiales a llevar a cabo investigaciones y, con el tiempo, participar en la construcción de la comunidad y la promoción de actividades de seguridad ciudadana más participativas que sean posibles gracias a una presencia estatal mejorada y confiable. Sin embargo, la corrupción estatal, desde el nivel federal al municipal, puede atenuar los efectos de una ocupación territorial. Cuando el crimen está altamente organizado y tiene fuertes relaciones con el estado, o en situaciones de actividades criminales centradas en el estado, la

responsabilidad y la supervisión del estado, a menudo ejercidas a través de investigaciones internas o legislativas, se vuelve esencial para controlar las actividades criminales. Los diferentes elementos de la responsabilidad horizontal, vertical y social pueden ayudar a romper relaciones fuertemente colusorias entre funcionarios estatales y delincuentes.

A medida que estas relaciones se disuelven, otras soluciones, incluidas las investigaciones internacionales y la reocupación territorial, pueden ser más eficaces. En condiciones donde los actores estatales tienen relaciones generalmente positivas con diferentes tipos de actores armados organizados y desorganizados, la reorganización, construcción y reforma del estado pueden ser importantes para los esfuerzos por mejorar la seguridad.

4.2. Dimensiones en torno a la ciudadanía

Las dimensiones del concepto de ciudadanía, implican ciertos factores detrás de ese desafío, incluidos los sociales, las variables políticas, culturales e intelectuales, las más importantes consideradas como básicas para el surgimiento de la ciudadanía multidimensional, son las siguientes:

- El crecimiento de la industria de la comunicación global aumentará el impacto del idioma inglés en las personas de la vida diaria.
- Las diferencias culturales se convertirán en el punto focal de las políticas internacionales y nacionales.
- Las distinciones éticas y religiosas aumentan, afectando notablemente la centralización de la autoridad global.

- El conflicto entre grupos (ético, religioso, regional) aumenta claramente dentro y entre las naciones.

La ciudadanía es un grupo de derechos y deberes, así, la dimensión geográfica se entremezcla con la dimensión sociocultural del ciudadano. En consecuencia, es una relación con el aspecto político y civil. Sin embargo, tampoco es fácil aplicar las dimensiones de la calidad del servicio de seguridad ciudadana. Por otra parte, el análisis estadístico descriptivo tampoco ha estado exento de críticas, por ejemplo, no funciona para determinar la percepción ciudadana respecto a la seguridad. Así, para medir la calidad del servicio, se requiere un enfoque diferente y los siguientes atributos a saber, la existencia tanto del proceso como de la calidad de los resultados, incluida la planificación y programación efectivas, sin embargo, se puede juzgar la calidad técnica del resultado efectivamente, basarán sus juicios de calidad en las dimensiones del proceso, como la capacidad del operador para resolver las quejas de los ciudadanos, así como su capacidad para ofrecer soluciones y muestra empatía y cortesía.

Si los beneficiarios no pueden evaluar con precisión la calidad técnica de un servicio, formar impresiones del servicio, incluida su calidad técnica, en función de las fuentes que existen, usando su propio entendimiento o señales que pueden no ser evidentes para el operador. Los operadores deben asegurarse de que es posible evaluar el servicio objetivamente con el fin de mejorar su calidad.

La confiabilidad del servicio se refiere a la capacidad de realizar el servicio de manera confiable y precisa en términos de puntualidad del servicio. En su sentido más amplio, la confiabilidad significa que el operador requiere sistemas operativos o de programación eficientes. Mientras que el proceso de programación es importante en la gestión eficaz de las operaciones, la complejidad del proceso de planificación y programación operativa ha desafiado a los investigadores a desarrollar procedimientos automatizados y computarizados, lo que resultó en el desarrollo de un número de paquetes de software.

En relación con la presentación, distribución y precisión. Por eso es necesario desarrollar sistemas que sean lo suficientemente flexibles para responder adecuadamente a las necesidades. Todos los componentes de la programación son extremadamente sensibles tanto a internos como a factores externos. Mantener un horario puede ser un desafío como señal, la sincronización, la congestión del tráfico, los incidentes de tráfico y otros factores pueden interrumpir el horario esperado de funcionamiento. Todos los factores mencionados tienen una incidencia directa en el público, ya que pueden dar lugar a interrupciones del servicio. Las estrategias y los factores externos incluyen la política social, la regulación gubernamental y otros factores socioeconómicos que a menudo afectan las tarifas y la calidad del servicio, todo lo cual puede resultar fácilmente en un sistema de transporte público ineficiente o en la programación del servicio.

4.3 La percepción ciudadana de la gentrificación

En esta investigación se ofrece una evaluación cualitativa de la calidad democrática en campos específicamente seleccionados, como el papel del estado, las políticas de seguridad pública, los derechos humanos, el proceso de gentrificación, que están estrechamente relacionadas con entre sí y proporcionan una imagen general detallada de la calidad de la democracia en Querétaro. Al hacerlo, se contribuye a comprender los cambios generales en la democracia y los obstáculos específicos para su consolidación, así como los mecanismos específicos, pues en la cuestión sobre la calidad democrática, que ha atraído recientemente una importante atención académica, enfatizan en el grado en que es democrático y preguntar qué tipo de democracia tiene. Dicho de otra manera, las investigaciones recientes han examinado la calidad de la democracia en lugar de la cantidad de gobiernos democráticos. Al mismo tiempo, sin embargo, se percibe que las democracias más nuevas tienen déficits intrínsecos en sus regímenes.

Entonces, ¿cómo se puede evaluar la calidad democrática de la política de seguridad en los proyectos de gentrificación? La calidad puede definirse de manera neutral como la suma de las características de un sistema o proceso o, como norma, como el grado de refinamiento de las características de ese sistema o proceso. Dado que simplemente enumerar las características de una democracia dada no iría más allá de la mera descripción, el enfoque en evaluar la calidad de una democracia debería estar en el grado de refinamiento de sus componentes, pues se discute el

concepto de calidad sostienen que se debe definir una norma determinada que debe cumplirse o realizarse para lograrla.

Pero, esa es solo la base de la conceptualización de la calidad, con respecto a la dimensión de corresponder a un estándar, presuponen que debe haber estándares establecidos que determinen qué es "bueno" o qué es "lo correcto" que se debe hacer y definen qué significa hacer estas "cosas correctas". La segunda dimensión, la cultura de la calidad, requiere que cada unidad en un sistema dado asuma la responsabilidad de mantener la calidad dentro del alcance de su deber. La tercera dimensión, idoneidad para el propósito, se refiere al resultado final y estipula que los resultados responden al propósito del servicio prestado. Además, basándose en los conocimientos de los sectores industrial y de marketing, se define la calidad como algo que consta de tres esferas: procedimientos para el proceso de producción; contenido del diseño, material y función del producto; y resultados o resultados en forma de satisfacción del cliente.

Las ocho dimensiones que se extraen del debate de democracia mínimo contra máximo son las siguientes: el estado de derecho, la participación, la competencia, la responsabilidad vertical, la responsabilidad horizontal, la libertad, la igualdad y la capacidad de respuesta. De esta manera, proporcionan un primer marco básico para analizar la calidad de la democracia de una manera sistemática y relativamente integral.

El marco parece no ser demasiado detallado y, al mismo tiempo, tiene una textura lo suficientemente abierta para poder dar cuenta de las

especificidades del tiempo y el lugar. La investigación sobre el estado de la democracia, desde el surgimiento del estado moderno, ha habido una necesidad de una forma de toma de decisiones colectiva que tenga en cuenta los deseos en competencia en un entorno cada vez más complejo e interdependiente. El consenso contemporáneo es que la democracia es la mejor / única forma que puede tomar esta decisión colectiva. La mayoría de los comentaristas comienzan con el supuesto de que los intereses de todos deben ser protegidos y la autonomía de todos maximizada. Como resultado, incluso una dictadura benevolente es rechazada automáticamente. Lo mismo ocurre con los diversos modelos de gobierno de elite, incluso si otros grupos están mejor situados para cuidar nuestros intereses, no se les debe permitir hacerlo. Más bien, es intrínseco a nuestro desarrollo como seres humanos que se nos permita cometer nuestros propios errores y (con suerte) aprender de ellos.

Además, no importa cuán iluminada se coloque una elite sobre la gente común, es poco probable que presten la misma consideración a los intereses que no comparten y que no están representados entre ellos. Esto puede no ser el resultado de un desprecio insensible, sino simplemente debido a las presiones del tiempo y las complejidades del gobierno. Uno de los objetivos de este capítulo, por lo tanto, es identificar hasta qué punto la democracia facilita la participación y el empoderamiento político.

Sin embargo, si bien el concepto de gobierno por parte del pueblo está muy bien en teoría y quizás en casos de pequeñas comunidades políticas

administradas por la democracia directa, está claro que las complejidades de administrar los estados modernos requieren cierto grado de enajenación del poder administrativo. De hecho, la experiencia es tan importante en todos los sistemas de gobierno que a veces se los denomina "mezcla de democracia y meritocracia". Por lo tanto, el principio democrático está calificado por la necesidad de esforzarse por lograr la máxima participación que sea consistente con el grado de eficiencia requerido en la práctica ha resumido un rango de gobernabilidad democrática en el que se puede decir que "gobiernan" las "personas":

1. Que todos deben regir, en el sentido de que todos deben involucrarse en la legislación, en la decisión sobre la política general, en la aplicación de las leyes y en la administración.
2. Que todos deben participar personalmente en la toma de decisiones cruciales, es decir, en la decisión de leyes generales y asuntos de política general.
3. Que los gobernantes deben ser responsables ante los gobernados; en otras palabras, deberían estar obligados a justificar sus acciones ante los gobernados y ser removibles por los gobernados.
4. Que los gobernantes deben ser responsables ante los representantes de los gobernados.
5. Que los gobernantes deben ser elegidos por los gobernados.
6. Que los gobernantes deben ser elegidos por los representantes de los gobernados.

7. Que los gobernantes deben actuar en interés de los gobernados.

La gobernanza basada en el extremo más limitado de esta escala sea realmente democrática. Por lo tanto, los representantes compiten por los votos de los votantes, al igual que las empresas compiten por los clientes. Por lo tanto, el método democrático es ese arreglo institucional para llegar a decisiones políticas en las que los individuos adquieren el poder de decidir mediante una lucha competitiva por el voto popular, lo cual es similar a las escalas de democracia, en donde los gobernantes son responsables ante los representantes de los gobernados.

Como mínimo, Querétaro parece haber consolidado este nivel de gobierno democrático con elecciones sucesivas y un cambio político de poder entre los partidos en competencia. Éste, entonces, es un modelo "de procedimiento" de democracia, que se centra en la medida en que los procesos democráticos funcionan de manera fluida y efectiva. Esta visión de buen gobierno también es compatible con la de las principales instituciones y con el discurso del neoliberalismo. Sin embargo, al tiempo que se enfatiza en la necesidad de que la eficiencia de la gobernabilidad genere un crecimiento económico general, amplía las consideraciones de la buena gobernanza, y señala que es crucial para generar oportunidades y que las reformas de mercado pueden ser centrales para expandir las oportunidades para las personas pobres, existen mecanismos para crear nuevas oportunidades y compensar a los posibles perdedores en las transiciones.

Por lo tanto, una buena gobernabilidad democrática es aquella que es económicamente eficiente, pero solo beneficia a los pobres y compensa a los desfavorecidos, mientras que las instituciones deben responder y rendir cuentas a las personas pobres. En este sentido, los gobernantes deben ser responsables ante los gobernados; en otras palabras, deberían estar obligados a justificar sus acciones ante los gobernados y ser removibles por los gobernados.

Una característica clave de una democracia es la capacidad de respuesta continua del gobierno a las preferencias de sus ciudadanos, considerados como iguales políticos. Como se detalla a continuación, la capacidad de respuesta, la responsabilidad y la compensación para los pobres y desfavorecidos es un problema para el gobierno democrático. Se identifica la participación y la contestación pública, o en sus palabras "inclusión y liberalización", como dos criterios importantes con los cuales identificar, clasificar y evaluar las democracias. La gobernanza democrática, por lo tanto, requiere altas calificaciones en la participación y la contestación pública.

Las preferencias a través de elecciones y otros medios son un componente importante de una democracia ideal, que todos deben gobernar, en el sentido de que todos deben participar en la legislación, en la decisión sobre la política general, en la aplicación de leyes y en la administración gubernamental, el papel de una ciudadanía democrática robusta sobre los mecanismos constitucionales formales.

La democracia participativa debe funcionar como un foro de consenso continuo para decidir los temas básicos de la vida humana, incluyendo la conciliación de intereses en conflicto, la generación de un bien colectivo y la resolución de problemas de acción colectiva. Si bien el nivel micro sólo es posible en el gobierno democrático directo que involucre demostraciones pequeñas (aunque quizás la ciberdemocracia es promisoría en esta dirección), el discurso democrático reciente se ha centrado en ampliar las responsabilidades del gobierno democrático.

En el otro extremo de la escala democrática de la democracia procedimental o minimalista, hay otras que se denominan concepciones de democracia "maximalistas" o "sustanciales" que abarcan los términos más exigentes de igualdad y justicia social. Por lo tanto, en términos de resultados de políticas, el buen gobierno democrático, a nivel cualitativo, rechaza el paternalismo y la tutela (sin importar cuán benignos sean), la participación democrática procesal limitada, así como todas las medidas agregadas o colectivas de "lo bueno".

Esta es una interpretación "densa" y humana de los derechos democráticos y la gobernabilidad: no solo solicita el mismo derecho de voto o de representación, sino la igual protección de los derechos y la igualdad de oportunidades. Las desigualdades solo son justificables si existe una competencia justa para que cada una logre una mayor participación, y una distribución desigual de cualquiera o todos los bienes primarios sociales básicos es una ventaja para los menos favorecidos.

Aquí es donde la consideración de los elementos de la seguridad humana entra en el léxico de la buena gobernabilidad democrática. La seguridad humana es un paradigma multidisciplinario para comprender las vulnerabilidades globales a nivel de los seres humanos individuales, incorporando metodologías y herramientas analíticas de varios campos de investigación que incluyen ciencias políticas, estudios de desarrollo, derechos humanos, relaciones internacionales y el estudio de organizaciones internacionales. Se puede encontrar en el punto donde estas disciplinas convergen en el concepto de protección. Esencialmente un enfoque centrado en los derechos humanos, centrado en el ser humano, el paradigma también incluye obligaciones concurrentes para aquellos con poder y autoridad para proporcionar refugios seguros para aquellos para quienes tienen responsabilidad, donde los ciudadanos pueden vivir libres de temor.

Para que un país funcione de una manera verdaderamente buena y democrática, su gobierno debe proporcionar refugio a toda su gente, pero en particular a los más vulnerables o menos favorecidos. Además, las dos posiciones extremas en el debate sobre la consolidación democrática, sigue siendo el único juego en la ciudad, y el sistema de procedimientos democráticos ha sido internalizado por todos los partidos y grupos.

Por otro lado, la complacencia acerca de la calidad de la gobernabilidad democrática está fuera de lugar. La gobernabilidad democrática en Querétaro no es fuerte ni maximalista. No permite la plena participación o el empoderamiento de sus ciudadanos, y no cuida de la

seguridad humana de los sectores más vulnerables de la sociedad. La gobernabilidad democrática está plagada de barreras sistémicas, estructurales y culturales para el pleno florecimiento del ideal democrático.

En pocas palabras, el estado de Querétaro es cuantitativamente democrático, pero carece de los matices cualitativos de la gobernanza que reflejan una encarnación de los principios democráticos de libertad e igualdad en la práctica. Es un excelente ejemplo de un modelo de democracia de élite. Como se detalló anteriormente, el gobierno de las elites está predispuesto a cuidar sus propios intereses primero, incluso a expensas de otros miembros de las demostraciones. Peor aún, la dominación de la élite (y la correspondiente privación de derechos de otros grupos) parece estar creciendo, facilitada por la economía, la adhesión a los principios neoliberales y la formulación de políticas de sucesivas administraciones conservadoras.

Las élites han capturado las alturas dominantes de la industria, la gobernanza, la legislación, la administración, el procesamiento, la educación y la comunicación. Como resultado, la voz de las demostraciones ha disminuido, junto con la confianza en los instrumentos de gobierno. En términos de contenido, las demostraciones deben volver a activarse, revitalizarse y ofrecerse las garantías necesarias con respecto a sus libertades democráticas (en particular, las libertades de expresión y reunión) si la gobernanza democrática debe escalar y consolidarse para formar un modelo verdaderamente grueso de la democracia.

En términos de resultados, todos los miembros de la sociedad deben tener la facultad de participar en la promoción de sus intereses, y deben proporcionarse refugios seguros para todos, libres de temor, deseo e indignidad. Sólo entonces se puede decir que la calidad de la gobernabilidad democrática coincide con las aspiraciones de sus principales proponentes.

4.4 Dilemas de la seguridad pública

En las ciencias sociales que abordan el tópico de la seguridad humana hay dos teorías básicas sobre el estudio de la violencia y la conducta criminal, que son utilizados en diversas combinaciones: la teoría de las formas de socialización⁸ y la teoría de la ruptura o la anomia. La primera de ellas enfatiza la socialización, tal como se sostiene, que la violencia tiene cariz organizacional, institucional y dimensiones culturales que pueden conducir a la selección de estrategias violentas por parte de ciertos actores sociales, por lo que en dicha teoría se afirma que las causas primarias de la delincuencia se encuentran en la existencia de grupos subculturales.

La segunda teoría pone más énfasis en las dimensiones estructurales y sociales como factores explicativos: la violencia se deriva de la ruptura o desajuste del orden social, es decir, de los ámbitos sociales debido a la industrialización y urbanización que disuelven el control social tradicional a partir de mecanismos y generar una brecha entre las aspiraciones y los medios social y culturalmente.

⁸ Las perspectivas teóricas de la criminología contemporánea, a saber, la postura positivista de Enrico Ferri, la escuela de Chicago enfocada en la prevención.

Desde este punto de vista, entonces, existe una importante correlación entre pobreza, delincuencia y la exclusión social. En un contexto de rápidos cambios en el campo económico y la aparición de nuevas economías, el deterioro de la calidad de vida de los grandes sectores de la población y la falta de resolución. La violencia está relacionada con la agresividad pero es más que sólo una acción agresiva, porque es recurrente y forma parte de un proceso, también se puede observar que hay acciones agresivas que no son violentas.

En otras palabras, la violencia y aspectos relacionados, como la agresión o la frustración, dependen de un conjunto complejo de elementos psicológicos, sociales y culturales. En la definición de la seguridad ciudadana, el énfasis ha sido colocado en varias dimensiones y niveles, especialmente su naturaleza intangible y subjetiva. En general, puede ser definido como la preocupación por la calidad de vida y la dignidad en términos de libertad, acceso al mercado y oportunidades sociales. De otro punto de vista, se sostiene que la seguridad ciudadana principalmente significa no vivir con miedo de sufrir un ataque violento, sabiendo que en un nivel más limitado, la seguridad pública ha sido definido como el conjunto de políticas coherentes e interconectadas que sirvan para garantizar el público.

La complejidad de la violencia se refleja en la gran variedad de diferentes tipos y niveles que muestra. Por esto, la naturaleza, la violencia puede ser clasificada como física, psicológica o sexual; Por sus víctimas, como violencia contra niños, mujeres o ancianos; por su motivo, como

político, racial, etc., y por su lugar de ocurrencia, como doméstico, laboral, violencia callejera.

La violencia también se puede definir según los efectos que causa en sus víctimas y puede ser referencias cruzadas como la personal o institucional y violencia física o psicológica. En vista de la naturaleza del fenómeno de la violencia, es necesario adoptar un enfoque multi-causal, como el enfoque epidemiológico utilizado en salud pública - en la que el objetivo no es establecer la causa de la violencia, pero para identificar los factores que la producen o se asocian con mayor frecuencia.

Dirección General de Bibliotecas UAQ

CONCLUSIÓN

Los espacios públicos son importantes para las ciudades, pues contribuyen significativamente a la calidad de vida en las comunidades urbanas. Para lograr un grado suficiente de seguridad, una tarea permanente y al mismo tiempo exigente para las ciudades es el conocimiento reunido a partir de estudios y conceptos básicos especializados, las experiencias, evaluaciones y propuestas de los especialistas. Los intercambios en discusiones académicas y sesiones de gobierno han proporcionado una serie de ideas importantes que pueden incorporarse en la planificación de la seguridad pública, misma que es un factor importante en la percepción para la población, pues la calidad democrática, el orden jurídico y la prosperidad son los parámetros que se correlacionan con la situación de seguridad pero sobre todo el mérito de las autoridades. Sin embargo, no hay recomendaciones generales sobre cómo aplicar estos factores de éxito en una ciudad. Su implementación debe ser revisada específicamente para cada comunidad urbana.

La seguridad en una ciudad se percibe subjetivamente de manera diferente respecto de un estudio científico. Por lo tanto, es importante lograr una visión pluralista sobre los fenómenos descritos tanto en las diversas posturas bajo las cuales se fundamentan como en las maneras de abordarse. Para hacer esto posible en los tópicos de la seguridad, la democracia y la gentrificación, se requiere de un análisis integral sobre el

desarrollo urbano de manera que cada factor y variable sean revisados de acuerdo con parámetros, tales como la eficiencia (para la visión económica), eficacia (desde la perspectiva sociopolítica) y regulación (desde una arista normativa). La distinción entre miradas subjetiva y objetiva de las políticas públicas es importante para una planeación de la seguridad. También la relación entre delitos en el espacio público por un lado y descanso y por otro lado, son criterios para definirse y tenerse en cuenta en la planeación.

La seguridad en los espacios públicos surge de la interacción de muchos factores, como el demográfico, el sociocultural, el estructural y el referente a las instituciones. La policía es un actor clave en la seguridad de los asuntos públicos, como organización responsable, que inhibe o permite fenómenos como gentrificación, a través de programas para la prevención del delito, así como la contención y el uso de la fuerza. Todo esto demuestra lo complejo del problema de la seguridad y de los espacios públicos. Ciertas tendencias relevantes para la seguridad de los espacios públicos son prevaletentes: desarrollar el crecimiento de la población, a pesar del cambio climático.

Por eso, la interrelación entre la democracia, en sus esferas participativa o representativa, seguridad pública, en sus vertientes nacional y ciudadana, así como gentrificación en términos de exclusión o resistencia a la renovación urbana, requiere de miradas interdisciplinarias que describan y propongan mecanismos, modelos enfocados en programas que no se limiten a un tópico en específico, sino que tengan una visión de frontera.

FUENTES DOCUMENTALES

Bibliográficas

Delgadillo, V., Díaz, I. y Salinas L. (Coords.). (2015). *Perspectivas del estudio de la gentrificación en México y América Latina*. México: Instituto de Geografía, UNAM.

Didi-Huberman, G., *et al.* (2016). *What is a people?* Nueva York: Columbia University Press.

Fernández, J. (2016). *Derecho administrativo*. Ciudad de México. México: Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México/Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México. Recuperado de <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/9/4455/16.pdf>.

Gessner, V. (2013). *El otro derecho comparado. Ensayos sobre cultura y seguridad jurídicas en la era de la globalización*, (Fix-Fierro, Héctor, trad.), México: IIJ-UNAM.

Laval, C. y Dardot, P. (2013). *La nueva razón del mundo. Ensayo sobre la sociedad neoliberal*. Barcelona: Gedisa.

Lees, L., Slater, T. y Wyly, E. (2008). *Gentrification*. NY: Routledge.

Rojas, F. (Ed.). (2012). *Seguridad Humana. Nuevos enfoques*. San José: FLACSO.

Sánchez, A. (2005). "Políticas públicas en la 'sociedad del riesgo'", en Cienfuegos, D. y López, M. *Estudios en homenaje a Jorge*

Fernández Ruiz. México: UNAM.

Sartori, G. (2012). *Elementos de teoría política*. (M. L. Morán, Trad.). Madrid: Alianza editorial.

Sassen, S. (2007). *A sociology of globalization*. Nueva York: Columbia University Press.

Hemerográficas

Cardozo, M. (2013). "Políticas públicas: los debates de su análisis y evaluación", en *Andamios*, vol.10, no.21 México ene./abr. 2013. Cd. de México: Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales, Universidad Autónoma de la Ciudad de México.

García, E. y Sequera, J. (2013). "Gentrificación en centros urbanos: Aproximación comparada a las dinámicas de Madrid y Buenos Aires". *Revista del Área de Estudios Urbanos*. Instituto de Investigaciones Gino Germani, Facultad de Ciencias Sociales (UBA).

Glass, R. (1964). "Introduction", en Centre for Urban Studies (Dir.). *London aspects of change*. Londres, Macgibbon & Kee, p. XII-XLI.

Hiernaux, D. y González, C. (2014). "Gentrificación, simbólica y poder en los centros históricos: Querétaro, México". *Scripta Nova. Revista electrónica de geografía y ciencias sociales*. Vol. XVIII, núm. 493, Universidad de Barcelona.

Keane, J. (2015). "Democracia cuántica: apuntes sobre la reconsideración del territorio en la política democrática contemporánea". *Thémata, Revista de filosofía*. No. 52, julio-diciembre, pp. 15-30. Disponible: <http://institucional.us.es/revistas/themata/52/1.%20John%20Keane.pdf>.

Mansilla, J. (2015). "El triunfo de las clases medias. Dialéctica entre cambio social y urbanismo en Poblenou, Barcelona". *Revista de Antropología Experimental*. No. 15, pp. 121-139. Universidad de Jaén (España).

Pinazo, J. (2014). "Evolución de modelos y enfoques para el análisis de la 'acción pública': del discurso a una nueva dinámica normativa". *Gestión y Análisis de Política Públicas. Nueva época*, No. 12, Julio-Diciembre, pp. 123-139.

Pont, J. (2016). "Modelos innovadores de administración y gestión pública: Hacia la emergencia de nuevos paradigmas". *Gestión y Análisis de Políticas Públicas*. Núm. 16, julio-diciembre, Madrid: Instituto Nacional de Administración Pública.

Sour, L. (2008). "El enfoque económico en el estudio de las políticas públicas", en *Revista del Centro de Estudio y Docencia Económicas (CIDE)*. No. 206, disponible en: <http://libreriacide.com/librospdf/DTAP-206.pdf>.

Uribe, F. (2011). "Argumentación y construcción de validez en la Planificación Estratégica-Situacional de Matus", en *Cad. Saúde Pública*, Rio de

Janeiro, 27(9):1847-1857.

Vásquez, A. (2013). "Las políticas públicas urbanas como proceso plural. Enfoques de política urbana y gobernanza urbana". *Estudios Políticos*, 42, Instituto de Estudios Políticos: Universidad de Antioquia, pp. 218-241.

Fuentes legislativas

Cámara de diputados del honorable congreso de la unión. *Ley orgánica de la administración pública federal* [versión electrónica]. Recuperado de <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/loapf.htm>.

Tesis doctorales

Gómez, A. (2015). *Sistemas urbanos emergentes. Procesos informales de gestión y producción de espacio público*. Universidad Politécnica de Madrid. Información disponible para consulta digital en: http://oa.upm.es/40081/1/ALICIA_GOMEZ_NIETO.pdf.

Programas

Programa Estatal de Seguridad, Querétaro (2016-2021).